



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA
DIARIO DE SESIONES
CONCEJO DELIBERANTE

30a. REUNION – 30a. SESION ORDINARIA– 4 DE NOVIEMBRE DE 2010

Presidencia de los señores concejales Marcelo Nicolás Ciccola
y Marta Noemí Castaño

Secretario: señor Raúl Mario Vidal

Prosecretario: señor Santiago Andrés Mandolesi Burgos

CONCEJALES PRESENTES

AYUDE, Raúl
CASTAÑO, Marta Noemí
CICCOLA, Marcelo Nicolás
CIVITELLA, Ana Concepción
ESPINA, Soledad
CURINO, Alejandro
IANTOSCA, Miriam Magdalena
LEMONS, Julián
LLITERAS, Fabián Gustavo
MOLINA, María Cristina
MORENO SALAS, Carlos Alberto
OBIOL, Esteban Sebastián
OCAÑA, Carlos Eduardo
PAOLETTI, Carlos Rubén
PIERSIGILLI, Patricia
QUARTUCCI, Elisa Virginia
QUEVEDO, Alberto Guillermo
RETTA, Oreste Eduardo
RIVAS GODIO, María Constanza
ROMERO, María José
USABIAGA, Esteban Mario
URSINO, Roberto Francisco
VEROLI, Gerardo
WOSCOFF, Raúl Alberto

SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(Pág.4)
- 2 - Aprobación de Actas.(Pág.4)
- 3 - Decretos de la Presidencia.(Pág.4)
- 4 - Asuntos Entrados.
 - I - Comunicaciones Oficiales.(Pág.5)
 - II - Proyectos Presentados.(Pág.7)
 - III - Pedidos de Particulares.(Pág.8)
 - IV - Despachos de Comisión.(Pág.11)

Despachos de Comisión tratados sobre tablas.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Proyecto de decreto, listado de Mayores Contribuyentes, Exp. 654-HCD-2010.(Pág.16)
- 5 - Decretos de la Presidencia.(Pág.10)

6 - Tratamientos sobre tablas.

- I - Proyecto de resolución expresando la adhesión efectuada por la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires al Ingeniero Héctor Lusente, Exp. 1.554-HCD-2010.(P.13)
- II - Proyecto de decreto concediendo la Banca 25 a la Comisión de Apoyo a los Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad, Exp. 1.495-HCD-2010.(P.13)
- III - Proyecto de ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo a aceptar la oferta única en la Licitación Privada N° 1.579, Exp. 1.489-HCD-2010.(P.14)
- IV - Proyecto de ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo a aceptar la oferta única en la Licitación Privada N° 1.589, Exp. 1.490-HCD-2010.(P.14)
- V - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la Décima Feria de las Colectividades Extranjeras, Exp. 1.496-HCD-2010.(P.14)
- VI - Proyecto de resolución reconociendo la llegada por primera vez a la ciudad del "Nasz Balet", Exp. 1.513-HCD-2010.(P.14)
- VII - Proyecto de resolución solicitando informes sobre el funcionamiento del local de Camin Cargo Control, Exp. 1.549-HCD-2010.(P.14)
- VIII - Proyecto de resolución solicitando la regularización de la entrega de medicamentos para patologías crónicas prevalentes y drogas oncológicas, Exp. 1.515-HCD-2010.(P.14)
- IX - Proyecto de comunicación solicitando informe sobre legajos de taxis, Exp. 1.516-HCD-2010.(P.15)
- X - Proyecto de decreto otorgando prórroga para la presentación el Presupuesto Ejercicio 2011, Exp. 1.518-HCD-2010.(P.15)
- XI - Proyecto de decreto, convenio con el Ministerio de Economía de la

Provincia de Buenos Aires para la realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010, Exp. 1.531-HCD-2010.(P.15)

- XII - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo las medidas necesarias para remitir información referida a los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), Exp. 1.534-HCD-2010.(P.15)
- XIII - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la 17ª Edición del Seven de Rugby del Sur de la República, Exp. 1.545-HCD-2010.(P.15)
- XIV - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el Primer Encuentro Nacional del Seguro Bahía Blanca 2010, Exp. 1.544-HCD-2010.(P.16)
- XV - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el evento denominado "Mes por la diversidad", Exp. 1.527-HCD-2010.(P.16)
- XVI - Proyecto de resolución solicitando celeridad en la reincorporación al registro fiscal de operadores de productos de trigo al S.O. Bonae-rensense, Exp. 1.552-HCD-2010.(P.16)

7 - Manifestaciones y Homenajes.(P.16)

8 - Orden del Día.

- I - Proyecto de comunicación por el que se solicita informe sobre el financiamiento del 60% de la construcción del acueducto del Río Colorado, Exp. 328-HCD-2010.(P.39)
- II - Proyecto de comunicación solicitando la instalación de semáforo en la intersección de las calles Don Bosco y Moreno, Exp. 1.287-HCD-2010.(P.39)
- III - Proyecto de ordenanza modificando el Artículo 1° de la Ordenanza N° 15.273, referida a sentido de circulación de distintas calles, Exp. 1.322-HCD-2010.(P.39)
- IV - Proyecto de comunicación por el

- que se solicita el reacondicionamiento de calle Esmeralda, Exp. 1.382-HCD-2010.(P.39)
- V - Proyecto de comunicación referido a la obra de pavimentación de 77 cuadras de la ciudad, Exp. 1.391-HCD-2010.(P.39)
- VI - Proyecto de comunicación referido a la pavimentación de calle Roca al 1.700, Exp. 1.392-HCD-2010.(P.39)
- VII - Proyecto de decreto por el que se le otorga la distinción "Personalidad Destacada de la Ciudad de Bahía Blanca" al joven Abel Pintos, Exp. 101-HCD-2008.(P.39)
- VIII - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el proyecto social llevado a cabo por la O.N.G Mujeres Argentinas para una Nueva República, Exp. 1.599-HCD-2009.(P.39)
- IX - Proyecto de decreto remitiendo el Exp. 145-HCD-2010 al Archivo, referido al pedido de colaboración efectuado por el Centro Cultural Criollo Fortaleza Protectora Argentina.(P.40)
- X - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la XVII Competencia Pedestre organizada por la Universidad Nacional del Sur, Exp. 1.084-HCD-2010.(P.40)
- XI - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre el convenio firmado con la Empresa Telefónica de Argentina, poniendo en marcha el Programa "Aulas Interactivas", Exp. 1.115-HCD-2010.(P.40)
- XII - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la remisión del Exp. 1.477-HCD-2009, referido a la habilitación de pequeños teatros, Exp. 1.210-HCD-2010.(P.40)
- XIII - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el IV Encuentro del Programa "Uniendo Metas, Jóvenes para el Futuro", Exp. 1.212-HCD-2010.(P.40)
- XIV - Proyecto de ordenanza por el que se le otorga un espacio reservado de estacionamiento a la Delegación de Investigación del Tráfico de Drogas, Exp. 1.089-HCD-2010.(P.40)
- XV - Proyecto de ordenanza prohibiendo el estacionamiento en la calle Lavalle al 600, acera par, 25 metros de las vías del ferrocarril e impar 38 metros de las mismas, Exp. 1.189-HCD-2010.(P.4)
- XVI - Proyecto de resolución solicitando a los Gobiernos Nacionales y Provinciales la urgente toma de medidas a fin de paliar la crisis agropecuaria de los distritos del sur de la Provincia de Buenos Aires, Exp. 579-HCD-2009.(P.4)
- XVII - Proyecto de decreto remitiendo el Exp. 4-HCD-2010 al Archivo, por el que se solicitaba al Departamento Ejecutivo se abstenga de continuar con el trámite de adjudicación de la Terminal de Ómnibus a la empresa TEBA.(P.41)
- XVIII - Proyecto de decreto convalidando el convenio suscripto entre ABSA y la Municipalidad, por el cual el Cuerpo Único de Inspectores prestara asistencia para la comprobación de situaciones que puedan implicar uso irracional del agua, Exp. 114-HCD-2010.(P.41)
- XIX - Proyecto de ordenanza modificando la Sección II de la Ordenanza de Obras Públicas N° 2.082, Exp. 802-HCD-2010.(P.41)
- XX - Proyecto de ordenanza por el que se afecta al uso público el tramo comprendido entre las calles Luis María Drago y Almirante Brown y se le asigna el nombre de Pasaje David Diskin, Exp. 1.142-HCD-2010.(P.41)
- XXI - Proyecto de comunicación por el que se solicita información sobre el funcionamiento de la Planta Depuradora de la 3ra. Cuenca, Exp. 1.288-HCD-2010.(P.42)
- XXII - Proyecto de decreto remitiendo el

- Exp. 578-HCD-2005 al Departamento Ejecutivo para que se Archive, por el que la señora Alicia Jerónimo solicitaba el beneficio previsto para la Tasa de Comercio de la Ordenanza Fiscal, Exp. 578-HCD-2005.(P.42)
- XXIII - Proyectos de decretos remitiendo el Exp. 486-HCD-2007 al Archivo, por el que el Sr. Sebastián Angelini solicitaba la implementación de un sistema de separación de residuos.(P.42)
- XXIV - Proyecto de comunicación por el que se solicitaba la construcción de una cancha de tejo en el Barrio Sana Margarita, Exp. 1.116-HCD-2010.(P.42)
- XXV - Proyecto de resolución solicitando a las autoridades del Hospital Español arbitren los medios para proceder a la construcción de rampas para discapacitados en los ingresos del nosocomio, Exp. 820-HCD-2010.(P.42)
- XXVI - Proyecto de resolución por el que se solicita al Departamento Ejecutivo proceda a dar cumplimiento en tiempo y forma a los reclamos de los vecinos, relativos a la poda de árboles, Exp. 1.274-HCD-2010.(P.42)
- XXVII - Proyecto de ordenanza por el que se acepta la donación de un libro, efectuada por Espacio Fundación Telefónica al Museo Municipalidad de Bellas Artes, Exp. 997-HCD-2010.(P.42)
- XXVIII - Proyecto de ordenanza por el que se acepta la donación de un tanque tricapa de 1000 lt., efectuada por el Rotary Club Bahía Blanca, con destino a la Mini-Institución de Niños y Niñas "PEUMAYEN", Exp. 1.007-HCD-2010.(P.42)
- XXIX - Proyecto de decreto convalidando el convenio de locación de servicios celebrado entre la Municipalidad y la Asociación de Arbitros de Fútbol Independiente, Exp. 1.112-HCD-2010. (P.43)
- XXX - Proyecto de decreto convalidando

el convenio de locación de servicios celebrado entre la Municipalidad y el Colegio de Arbitros de Volleyball, Exp. 1.113-HCD-2010. (P.43)

- XXXI - Proyecto de resolución por el cual se solicita información a A.B.S.A, S.A, Exp. 1.236-HCD-2010.(P.43)
- Apéndice.(Pág.44)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los cuatro días del mes de noviembre de 2010, a la hora 10:40.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Señores concejales, damos inicio a la sesión; por Secretaría se tomará asistencia.

-Se toma asistencia.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Se encuentra en la casa la concejala Romero.

2

APROBACION DE ACTAS

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Han sido entregados en forma digital los Diarios de Sesiones N° 25, del 23 de septiembre; N° 26, del 30 de septiembre; N° 27, del 7 de octubre y N° 28, del 14 de octubre de 2010.

3

DECRETOS DE LA PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Atento al fallecimiento del señor ex Presidente de los argentinos, Dr. Néstor Kirchner y al lamentable fallecimiento de la legisladora provincial Elsa Strizzi, se van a leer por Secretaría los respectivos decretos.

SR. SECRETARIO (Vidal).- Dicen así:

"DECRETO N° 118: Fallecimiento de la legisladora provincial Elsa Strizzi:

Habiéndose producido el fallecimiento de la Legisladora Provincial Elsa Strizzi, este Honorable Concejo Deliberante corresponde

que rinda un homenaje a través del presente decreto de honores.

La senadora bonaerense, quien cumplía su segundo mandato como Senadora de la Sexta Sección Electoral, trabajó por los derechos de la mujer y entre sus proyectos se destacan el de la creación de la Comisaría de la Mujer y de la Casa de la Mujer, además impulsó el proyecto para el registro de los violadores.

La vocación y el compromiso fueron las características salientes en cada una de las tareas que emprendió, priorizando lo humano, para de este modo conjugar una personalidad respetada que trascendió las pertenencias partidarias.

Elsa Strizzi revalorizó el término luchadora, brindando testimonio no sólo en su actividad política sino en su vida, transmitiendo a quienes la conocieron un ejemplo de dignidad.

Por todo ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

DECRETA

Artículo 1° - Adherir al duelo por el fallecimiento de la Legisladora Provincial, Senadora Elsa Strizzi, producido el 22 de Octubre de 2010.

Artículo 2° - Realizar en la próxima sesión ordinaria de este Honorable Cuerpo el correspondiente homenaje.

Bahía Blanca, 25 de Octubre de 2010°

“DECRETO N° 119 - Fallecimiento del Ex – Presidente Néstor Kirchner

Habiéndose producido el fallecimiento del ex – Presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner, este Honorable Concejo Deliberante corresponde que rinda un homenaje a través del presente decreto de honores.

El Dr. Néstor Kirchner fue Presidente de los argentinos entre el año 2003 y el 2007, actualmente era Diputado Nacional y Secretario General de la Unión de las Naciones Suramericanas.

Entre sus principios ineludibles, cabe destacar su perseverante y activa labor a

favor del respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos; además, la irrenunciable decisión de promover una economía inclusiva, destinada a dignificar la vida de todos los argentinos, especialmente a los más desprotegidos, llevando a la práctica el concepto de justicia social.

Por todo ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades .

DECRETA

Artículo 1° - Adherir al duelo por el fallecimiento del Ex Presidente de los argentinos, Dr. Néstor Kirchner, producido el día 27 de Octubre de 2010.

Artículo 2° - Suspender la Sesión Ordinaria fijada para el día 28 de Octubre de 2010.

Artículo 3° - Fijar la sesión ordinaria para el día 4 de Noviembre de 2010, realizándose en la citada sesión el correspondiente homenaje al Ex – Presidente, Dr. Néstor Kirchner.

Bahía Blanca, 28 de Octubre de 2010°

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Vamos a hacer un minuto de silencio.

-Se ponen de pie los concejales y el público presente.

4

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones Oficiales

-Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Berisso manifiesta en forma unánime que todo intento de Golpe de Estado debe ser enérgicamente repudiado y rechazado.

-Honorable Concejo Deliberante Coronel Marina Leonardo Rosales: Se dirige al Poder Ejecutivo Provincial a fin de solicitarle tenga a bien contemplar la posibilidad de suspender transitoriamente los efectos y la aplicación del Artículo 48° de la ley Provincial 13.927.

-Honorable Concejo Deliberante del Partido de Trenque Lauquen: Expresamos nuestra preocupación al Gobierno de la Provincia de Bs. As., por la demora en la correspondiente reglamentación de la Ley 13.879, que impide la urgente solución

a problemáticas cotidianas comunitarias que ponen en riesgo la higiene ambiental y la salud pública de los vecinos del Distrito de Trenque Lauquen.

-Exp. F-773-2010, Fideicomiso Edificio Alcoba. (c/Antec.1872-HCD-08).

-Presidente Honorable Concejo Deliberante de Berisso, rechaza en todas sus formas y considera inaceptables e inadmisibles las palabras efectuadas por la señora Hebe de Bonafini en contra de los integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, legitimada por su calidad e independencia y decisiones de sus integrantes.

-Del Departamento Ejecutivo, promulgando con el N° 15.821 ordenanza aceptando la donación efectuada por la Dra. Marcela Arnaudo.

-Con el N° 15.832, se declara de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca el Programa de Fortalecimiento Institucional para Organizaciones de la Sociedad Civil.

-Con el N° 15.840, transfiriendo a título oneroso y por venta directa el dominio de varios inmuebles.

-Con el N° 15.846, declarando de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca el proyecto de investigación denominado "Situación de la Adolescencia en Bahía Blanca, a partir del Clima Sociorelacional Escolar".

-Con el N° 15.848, convalidase el convenio celebrado entre la Municipalidad de Bahía Blanca y la Cruz Argentina.

-Con el N° 15.849, "Extensión de red de gas natural domiciliario en calle M. Ambrusi al 2600, entre Indio y J. Hernández (vereda par)".

-Con el N° 15.850, "Extensión de red de desagües cloacales en calle Rivadavia al 2700, entre Huaura y Misioneros (acera impar)".

-Con el N° 15.851, celebrar un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires para la recepción de Becas de Cooperación para el año 2011.

-Con el N° 15.855, declarando de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca la Jornada "Música sin Límites".

-Con el N° 15.857, aceptando donación efectuada por la ciudadana Susana Ramos.

-Con el N° 15.858, convalidase el convenio celebrado entre la Municipalidad de Bahía Blanca y el Club Liniers.

-Se archivan.

-Proyectos presentados por el Departamento Ejecutivo: Exp. 1.480-HCD-2010, Intendente Municipal, convenio marco Colaboración con la Uni-

versidad Católica de La Plata.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.489-HCD-2010, aceptando única oferta licitación Privada ampliación red cloacal B° Maldonado, Etapa 1.

-Exp.1.490-HCD-2010, aceptando única oferta Licitación Privada ampliación red cloacal B° Maldonado, Etapa 2.

-Exp. 1.492-HCD-2010, Director General, acepta donaciones varias 2010.(A las Comisiones de Salud Pública; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.493-HCD-2010, vecinos calle Azopardo al 5000, formación consorcio obra gas natural.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1494-HCD-2010, Bigurrarena Gladis solicita reintegro pago tasa comercio.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.510-HCD2010, Intendente Municipal, afectación camión marca Ford A Cooperativa Cartoneros del Sur Ltda. (A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.518-HCD-2010, Intendente Municipal solicita prórroga presentación Presupuesto 2011.

-Exp. 1.525-HCD-2010, Tornero Oscar Javier – Fetter Lucía, solicitan factibilidad habitación salón de fiestas(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.526-HCD-2010, Secretaría Obras y Servicios Públicos, convalidando convenio marco red cloacal Barrio SOSBA – Bahía Blanca.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización; Control y Preservación del Medio Ambiente; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.529-HCD-2010, Intendente Municipal. Convenio Cooperación implementación Programa Integral de Protección Ciudadana.

-Exp. 1.530-HCD-2010, proyecto de ordenanza asignación nombre Juan Carlos Rossi – Cementerio Municipal.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.531-HCD-2010, Subsecretaría de Gobierno y Producción, convenio para realización del Censo Nacional de Población.

-Respuestas recibidas: a la minuta de comunicación que corria por el Exp. 653-HCD-2004, solicitando al Subsecretario de Gestión Ambiental y Dirección Defensa Civil, informe sobre trasvase de metanol en Ruta 3.

-Exp. 1.537-HCD-2009, solicitando una Unidad Sanitaria para el Barrio 26 de Septiembre Inter-sindical de la Vivienda de Ingeniero White.

-Exp. 795-HCD-2010, solicitando información vinculada con un programa de Computación desarrollado por la Facultad de Astronomía, Matemática y Física de la Universidad Nacional de Córdoba.

-Devueltos por el Departamento Ejecutivo para su nuevo tratamiento, Exp. 1.406-HCD-2006, proyecto de ordenanza modificando bonificaciones por buen cumplimiento.

-Exp. 404-HCD-2010, Instituto Salesiano San Francisco Javier solicita autorización para compartir predio calle Sócrates y Salinas Chicas.

-Se depositan en Secretaría.

II

Proyectos Presentados

-Exp. 1.496-HCD-2010, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la décima Feria de Colectividades Extranjeras, autoría de la concejala Iantosca, acompañada de los concejales Paoletti y Woscoff.

-Exp. 1.498-HCD-2010, proyecto de decreto convocando a consulta vecinal no vinculante, autoría del concejal Woscoff, acompañado de los concejales Iantosca y Paoletti.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

-Exp. 1.503-HCD-2010, proyecto de ordenanza, programa de seguimiento on line del Sistema de Transporte Público de Pasajeros, autoría de la concejala Quartucci.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte; Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.504-HCD-2010, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo info.-mes sobre moratoria implementada, autoría de la concejala Quartucci.(A la Comisión Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.507-HCD-2010, proyecto de ordenanza creando el Registro Vecinal de Obras de Bacheo y Repavimentación, autoría del concejal Woscoff, acompañado de los concejales Ayude, Iantosca y Paoletti.(A las Comisiones de Obras Públicas y

Urbanización e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.511-HCD-2010, proyecto de ordenanza designando con el nombre de "Paseo Evita" al denominado camino "La Carrindanga", autoría de la concejala Castaño, acompañada de los concejales Ciccola, Civitella, Espina, Llitteras, Moreno Salas, Quevedo y Usabiaga.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.512-HCD-2010, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo analice la posibilidad de instalar un puente peatonal, autoría de la concejala Molina, acompañada de los concejales Lemos y Rivas Godio.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización; Tránsito y Transporte y Control y Preservación del Medio Ambiente).

-Exp. 1.513-HCD-2010, proyecto de resolución reconociendo la llegada por primera vez a la ciudad del "Nasz Balet", autoría de la concejala Iantosca, acompañada de los concejales Ayude, Paoletti y Woscoff.

-Exp. 1.514-HCD-2010, proyecto de resolución solicitando la compra de instrumentos para el Conservatorio de Música de Bahía Blanca, autoría del concejal Lemos, acompañado de la concejala Molina.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.515-HCD-2010, proyecto de resolución solicitando la regularización de la entrega de medicamentos para patologías crónicas prevalentes y drogas oncológicas, autoría del concejal Retta, acompañado por los concejales Ocaña, Piersigilli, Ursino y Veroli.

-Exp. 1.516-HCD-2010, proyecto de comunicación solicitando informe sobre legajos de taxis, autoría del concejal Veroli, acompañado por los concejales Ocaña, Piersigilli, Retta y Ursino.

Exp. 1.517-HCD-2010, proyecto de comunicación referido a instalación de reductores de velocidad, autoría del concejal Ursino, acompañado de los concejales Ocaña, Piersigilli, Retta y Veroli. (A las Comisiones de Tránsito y Transporte y Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.519-HCD-2010, proyecto de resolución, balizamiento de la pista de la Aerostación Civil Comandante Espora, autoría del concejal Woscoff, acompañado de los concejales Ayude y Paoletti.(A la Comisión de Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social).

-Exp. 1.520-HCD-2010, proyecto de comunicación solicitando informe acerca del monto del 3% previsto en cada factura de gas, autoría del concejal Ayude, acompañado de los concejales Ian-

tosca, Paoletti y Woscoff.(A las Comisiones Segunda de Hacienda y Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.521-HCD-2010, proyecto de comunicación, semáforo en la intersección de calles Necochea y Alberdi, autoría del concejal Paoletti, acompañado de los concejales Ayude, Iantosca y Woscoff.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte y Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.522-HCD-2010, proyecto de comunicación, ordenamiento de tránsito en calle Alberdi entre Indiada y Matheu, autoría del concejal Paoletti acompañado de los concejales Ayude, Iantosca y Woscoff.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 1.528-HCD-2010, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo información sobre "Convenio de Colaboración de Actividades Culturales y Deportivas", autoría del concejal Woscoff, acompañado de la concejala Quartucci.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.534-HCD-2010, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo las medidas necesarias para remitir información referida a los CAPS, autoría de la concejala Romero.

-Exp. 1.544-HCD-2010, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el "Primer Encuentro Nacional de Seguro - Bahía Blanca 2010", autoría del concejal Ciccola, acompañado de los concejales Castaño, Civitella y Quevedo.

-Exp. 1.545-HCD-2010, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la 17° Edición del "Seven de Rugby del Sur de la República", autoría del concejal Quevedo, acompañado de los concejales Castaño y Civitella.

-Exp. 1.546-HCD-2010, proyecto de comunicación solicitando respuesta a minutas presentadas por el bloque, autoría del concejal Obiol.

-Exp. 1.549-HCD-2010, proyecto de resolución solicitando informes sobre el funcionamiento del local de "Camin Cargo Control", autoría del concejal Woscoff, acompañado de los concejales Ayude, Iantosca y Paoletti.

-Exp. 1.550-HCD-2010, proyecto de ordenanza modificando Ordenanza N° 13.024, referida a régimen general del Cementerio, autoría del concejal Woscoff, acompañado de los concejales Ayude, Iantosca y Paoletti.

-Exp. 1.551-HCD-2010, proyecto de comunicación solicitando informe sobre el aprovechamiento del agua cuando es bombeada de obras en construcción, autoría del concejal Woscoff, acom-

pañado de los concejales Ayude, Iantosca y Paoletti.

-Exp. 1.552-HCD-2010, proyecto de resolución solicitando celeridad en reincorporación al Registro Fiscal de Operadores de productores de trigo del Sudoeste Bonaerense, autoría de la concejala Quartucci.

III

Pedidos de Particulares

-Exp. 1.487-HCD-2010, Red Villa Harding Green solicita medidas para transportar personas hasta unidades sanitarias del sector.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social y Salud Pública).

-Exp. 1.488-HCD-2010, Asociación Civil "Piedra Libre" solicita se declare de Interés Municipal el Programa "Guardianes del Planeta", y el cobro de la deuda municipal.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social; Control y Preservación del Medio Ambiente; Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.491-HCD-2010, Vecinos Barrio Rosendo López presentan inquietud por cambio de nombre de calle en el sector.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.495-HCD-2010, Comisión Apoyo a Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad solicita la Banca N° 25.

-Exp. 1.497-HCD-2010, Mesa Coordinadora de Colegios solicita autorización para la utilización del predio ubicado en calle Brickman entre Avda. Colón y O'Higgins, con fines comunitarios.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.499-HCD-2010, Barcala María solicita eximición del pago de tasas municipales.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.501-HCD-2010, Re María Claudia presenta inquietud por aplicación de ordenanza referida a tenencia responsable de mascotas.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.502-HCD-2010, Ovelar Miguel Alberto presenta inquietud por carro de venta de panchos y hamburguesas de su propiedad, ubicado en el Parque Independencia.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.505-HCD-2010, Mauri Roberto Carlos solicita informe sobre proyecto presentado.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.506-HCD-2010, Mauri Roberto Carlos solicita subsidio para la creación de nuevas agrupaciones scout. (A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.508-HCD-2010, vecinos calle Alsina solicitan la colocación de semáforos en calle Alsina y Haití.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte y Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.524-HCD-2010, Diorio Carlos solicita se declare Patrimonio Cultural el inmueble ubicado en Rondeau N° 702.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.523-HCD-2010, Tekhuen Argentina S.A. solicita se declare de Interés Municipal el proyecto "Punto de Encuentro Huentek".(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social y Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social).

-Exp. 1.527-HCD-2010, Zukerman Karina solicita se declare de Interés Municipal el evento denominado "Mes por la Diversidad".

-Exp. 1.532-HCD-2010, Sabatini José Oscar solicita la Banca N°. 25.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.533-HCD-2010, Aurora Ángela Rosa solicita eximición y plan de espera por el pago de tasas municipales.(A las Comisiones Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.535-HCD-2010, García Bruno Ernesto solicita suspensión del cobro de tasas municipales.(A la Comisión Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.539-HCD-2010, A.M.T.U.Y.A presenta inquietud por terrenos de su propiedad.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.540-HCD-2010, Federación Agraria Argentina solicita la Banca N° 25.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.541-HCD-2010, ABADI solicita la Banca N°. 25.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.542-HCD-2010, Colaneri Maria Vicente presenta inquietud.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización e Interpretación, Asun-

tos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.543-HCD-2010, Galassi Patricia solicita se declare de Interés Municipal el "Peladero Festival V".(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1547-HCD-2010, Asociación de Fomento "Jardines de la Bahía" presenta inquietud por obras en el sector.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.548-HCD-2010, Neira Betiana solicita vivienda propia.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Notas recibidas: del ONG Asociación Civil "Estaciones del Alma", solicitando respuesta nota con fecha 6 de Julio de 2010. (c/ Antec. 875-HCD-10).

-Asociación de Fomento Cabildo solicita al Honorable Concejo Deliberante interceda a fin de acordar una reunión con el Intendente Municipal. (P/Conoc.)

-Juan Eleodoro Martínez Jara reitera nota presentada en el mes de abril del corriente, por la que solicitaba la baja de la deuda por Tasa de Alumbrado, Barrido y Conservación de la Vía Pública, (c/Antec. 923-HCD-05).

-Asistentes Odontológicos de distintas Unidades Sanitarias presentan inquietud.

-Nota Ingeniero Rubén O. Valerio, iniciación de trabajos y copia de los planos correspondientes a la construcción del Fideicomiso Edificio Alcoba. (c/Antec. 1872-HCD-08).

-Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, eleva datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. (P/Conoc.)

-Nota Gabriela Noemí Giuliano, eleva una nueva y superadora propuesta a la Comisión de Obras Públicas de este H.C.D. (c / Antec).

-Nota Secretaría Legal y Técnica, anexar las Actas de Inspección adjuntas N° 896 y 4640, realizadas por el Cuerpo Único de Inspectores Municipales y Acta N° 5230, del Departamento Contralor de Obras Particulares.(c/ Antec. 872-HCD-08).

-Nota Marcelo Águila C, presenta inquietud.(P /Conc.).

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra el concejal Ocaña.

SR. OCAÑA.- Señor presidente, para pedir el ingreso fuera de término para su posterior reserva y tratamiento sobre tablas del

Exp. 1.554-HCD-2010.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración el ingreso fuera término.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra el concejal Ocaña.

SR. OCAÑA.- Para solicitar la reserva de los Exps. 1.554, 1.515 y 1.516-HCD-2010.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra el concejal Llitteras.

SR. LLITTERAS.- Para solicitar la reserva de los Exps. 1.489, 1.490, 1.518, 1.544 y 1.545-HCD-2010.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración la reserva para el posterior tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la reserva de los Exps. 1.496, 1.513 y 1.549-HCD-2010.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración la reserva para el posterior tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar la reserva para el posterior tratamiento sobre tablas de los Exps. 1.527, 1.552 y 1.495-HCD-2010.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra el concejal Obiol.

SR. OBIOL.- Para solicitar la reserva de los Exps. 1.534 y 1.546-HCD-2010.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración la reserva del Exp. 1.534-HCD-2010.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración la reserva del Exp. 1.546-HCD-2010.

-No reúne número suficiente.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra el concejal Llitteras.

SR. LLITTERAS.- Para solicitar la reserva del Exp. 1.531-HCD-2010.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración la reserva para el posterior tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Pasamos a un cuarto intermedio para dar despacho a los expedientes reservados.

-Es la hora 10:50.

-A la hora 11:12.

5

DECRETOS DE LA PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Por Secretaría se dará lectura a otros dos decretos de la Presidencia.

SR. SECRETARIO (Vidal).- Dicen así:

“DECRETO N° 114: Designación de concejales:

Atento a la solicitud efectuada por el Departamento Ejecutivo, de designar concejales para la integración de comisiones de trabajo, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

DECRETA

Artículo 1° - Designese para integrar el Directorio del Coprotur, a los concejales: Soledad Espina, Julián Lemos, María Cristina Molina.

Artículo 2° - Designese para integrar el “Concejo Consultivo del Puerto de Ingeniero White”, a los concejales Gerardo Veroli, Fabián Llitteras

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo e insértese en el Registro de Decretos de la Presidencia.

Bahía Blanca, 26 de Octubre de 2010”

“DECRETO N° 112: Designación de concejales

Atento a la solicitud efectuada por el Departamento Ejecutivo, de designar concejales para la integración de comisiones de trabajo, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

DECRETA

Artículo 1°- Designese para integrar la “Comisión Solidaria Ciudad Hermana de Talcahuano” a los concejales: María Constanza Rivas Godio, Carlos Moreno Salas.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo e insértese en el Registro de Decretos de la Presidencia.

Bahía Blanca, 26 de Octubre de 2010”

“DECRETO N° 111

Artículo 1° - Modifícase el Artículo 1° del Decreto de Presidencia N° 110, referido a los concejales que integran la Comisión de Sistema de Prevención y Vigilancia por Imágenes, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1° - Designese para integrar la Comisión de Evaluación y Preadjudicación de la Licitación del Sistema de Prevención y Vigilancia por Imágenes a los concejales titulares Julián Lemos y Alejandro Curino, y suplentes Carlos Moreno Salas y María Cristina Molina.”

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Hay una observación a uno de los decretos que se van a modificar, la integración de la Comisión del Puerto, que es en primer término el titular es el concejal Gerardo Veroli y el suplente es el concejal Llitteras.

-Se incorpora la concejala Romero.

-Es la hora 11:15.

IV

Despachos de Comisión

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 1.226-HCD-2002 c/6-HCD-2009, proyecto de ordenanza designando con el nombre “Amelia Ludueña” a un espacio verde en el Barrio Villa Nocito.

-Exp. 1.328-HCD-2010, proyecto de ordenanza por el que se distingue con el título de “Personalidad Destacada de la Ciudad de Bahía Blanca” a la deportista Lucrecia Semper.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 1.227-HCD-2010, proyecto de comunicación solicitando información relativa a la acciden-tabilidad del trabajo en el área de construcción en la ciudad.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 1.530-HCD-2009, proyecto de decreto remitiendo el mencionado expediente, por el que el vecino Federico Fellenberg solicitaba la condonación de la deuda por tasas municipales.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 654-HCD-2010, proyecto de decreto, listado Mayores Contribuyentes.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra el concejal Llitteras.

SR. LLITTERAS.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 1.256-HCD-2010, proyecto de decreto convalidando el convenio marco de colaboración institucional entre el Instituto Superior Juan XXIII, la Fundación UNSAL y la Municipalidad

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 511-HCD-2010, proyecto de ordenanza autorizando la obra construcción de cordón cuneta, badenes y pavimento intrertrabado en calle Mitre al 2200.

-Exp. 512-HCD-2010, proyecto de ordenanza autorizando la obra construcción de cordón cuneta y badenes en calle Ramón y Cajal al 4200.

-Exp. 549-HCD-2010, proyecto de ordenanza autorizando la obra construcción de cordón cuneta y triángulo de badén en calle Guardia Vieja entre Chicana y Maipú

-Exp. 695-HCD-2010, proyecto de ordenanza autorizando la obra de pavimento intertrabado en calle Mallea al 800, entre 12 de Octubre y Cerrito.

-Exp. 696-HCD- 2010, proyecto de ordenanza por el que se autoriza la obra de construcción de cordón cuneta en calle Guardia Vieja al 500.

-Exp. 699-HCD-2010, proyecto de ordenanza por el que se autoriza la obra pavimento intertrabado en calle Baigorria altura 2250.

-Exp. 898-HCD-2010, proyecto de ordenanza autorizando la obra de construcción de pavimento intertrabado en calle Sauce Chico altura 200, entre Mitre y Alvarado.

-Exp. 997-HCD-2010, proyecto de ordenanza modificando el Código de Edificación (reglamento técnico para medios de elevación).

-Exp. 1.025-HCD-2010, proyecto de ordenanza por el que se autoriza la obra de construcción de cordón cuneta en calle Luis Sandrini altura al 1000.

-Exp. 1.281-HCD-2010, proyecto de ordenanza reglamentando la obligatoriedad de presentar planos de instalaciones sanitarias.

-Exp. 1.282-HCD-2010, proyecto de ordenanza referido a la verificación del funcionamiento de los desagües pluviales, la distribución domiciliar de agua potable y la descarga a la red de desagües cloacales.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.358-HCD-2010, proyecto de ordenanza por el que se impone el nombre de "Plaza de los Fomentistas" al espacio verde ubicado en la calle Cipolletti, entre Rosario y Carriego.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUAMNOS Y GARANTIAS, OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION Y CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

-Exp. 458-HCD-2010, proyecto de decreto por el que se le comunica al Sr. Edgardo Gabriel Sensini lo resuelto por el Departamento Ejecutivo, a su petición de instalar un lavadero artesanal en la calle 14 de Julio y Lauquén del Barrio Patagonía.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS; SEGUNDA DE HACIENDA Y PLANIFICACION Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

-Exp. 1.560-HCD-2007, proyecto de ordenanza convalidando el contrato entre el Departamento Ejecutivo y el Centro Argentino para Microemprendedores, para la ocupación de un espacio público en el Hall Central del Mercado Municipal.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SEGUNDA DE HACIENDA; EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

-Exp. 418-HCD-2010, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el concurso de pintura "Por Amor a la Naturaleza 2010"

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra el concejal Lliteras.

SR. LLITERAS.- Para solicitar el ingreso fuera término del despacho del Exp. 620-HCD-2010.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 620-HCD-1990, proyecto de ordenanza modificando el Artículo 1° de la Ordenanza N° 9.999, a fin de rectificar un error en el nombre de la beneficiaria en la escrituración de un inmueble de propiedad municipal.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración el ingreso fuera término.

-Unanimidad.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra el concejal Llitteras.

SR. LLITTERAS.- Para solicitar el ingreso fuera término del Exp. 1.364-HCD-2010.

SALUD PUBLICA; EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL; INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 1.364-HCD-2010, proyecto de decreto por el que se aprueba el convenio de adhesión para la implementación del Seguro Infantil Provincial "Plan Nacer".

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración el ingreso fuera término.

-Unanimidad.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- En el mismo sentido, para solicitar el ingreso fuera término del despacho del Exp. 1.422-HCD-2010.

PLANIFICACION Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

-Exp. 1.422-HCD-2010, proyecto de resolución solicitando al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires desista de aplicar un gravamen para la carga, descarga y remoción de mercaderías en las terminales portuarias para el Ejercicio 2011.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración el ingreso fuera término del despacho.

-Aprobado por mayoría.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra el concejal

SR. LLITTERAS.- Para solicitar el ingreso fuera término del despacho del Exp. 1.284-HCD-2010.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION; INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Exp. 1.284-HCD-2010, proyecto de ordenanza autorizando con carácter de excepción el uso Lavadero d Automóviles (lavadero artesanal) en la calle Montevideo 861.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración el ingreso fuera término del despacho.

-Unanimidad.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

6

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

I

EXPRESANDO LA ADHESION A LA DISTINCION EFECTUADA POR LA CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL INGENIERO HECTOR LUSENTE

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II

COMISION DE APOYO A JUICIOS POR CRIMENES DE LESA HUMANIDAD SOLICITA LA BANCA 25

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Conforme lo acordado en labor, la fecha de otorgamiento de la Banca 25 será el día 11 de noviembre, la próxima sesión.

III**ACEPTANDO LA OFERTA UNICA DE LICITACION PRIVADA PARA AMPLIACION RED CLOACAL BARRIO MALDONADO, ETAPA I**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IV**ACEPTANDO UNICA OFERTA DE LICITACION PRIVADA AMPLIACION RED CLOACAL BARRIO MALDONADO, ETAPA II**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

V**DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LA DECIMA FERIA DE COLECTIVIDADES EXTRANJERAS**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de

ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VI**RECONOCIENDO LA LLEGADA POR PRIMERA VEZ A LA CIUDAD DEL "NASZ BALET"**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VII**SOLICITANDO INFORMES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL LOCAL DE CAMIN CARGO CONTROL**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VIII**SOLICITANDO LA REGULARIZACION DE LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS PARA PATOLOGIAS CRONICAS PREVALENTES Y DROGAS ONCOLOGICAS**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IX

SOLICITANDO INFORME SOBRE LEGAJOS DE TAXIS

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

X

PEDIDO DE PRORROGA PRESENTACION PRESUPUESTO 2011

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XI

CONVENIO PARA LA REALIZACION DEL CENSO NACIONAL DE POBLACION

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En considera-

ción el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XII

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REMITIR INFORMACION REFERIDA A LOS CAPS

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XIII

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LA 17ª EDICION DEL SEVEN DE RUGBY DEL SUR DE LA REPUBLICA

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XIV**DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE SEGUROS BAHIA BLANCA 2010**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XV**DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL EVENTO DENOMINADO “MES POR LA DIVERSIDAD”**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XVI**SOLICITANDO CELERIDAD EN REINCORPORACION AL REGISTRO FISCAL DE OPERADORES DE PRODUCTORES DE TRIGO DEL SUDOESTE BONAERENSE**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de

resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**Despacho de Comisión
Tratado sobre tablas**

-Exp. 654-HCD-2010, listado de Mayores Contribuyentes.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

7**MANIFESTACIONES Y HOMENAJES**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra la concejala Castaño.

SRA. CASTAÑO.- Señor presidente, quiero desde mi cariño más profundo expresar con dolor, interpretando a los militantes peronistas, la pérdida de una compañera muy querida, Elsitita Strizzi, una militante cabal que desempeñó cargos en la docencia, fue consejera escolar y senadora provincial

Su trabajo, su sacrificio, sus desvelos estaban siempre dirigidos al desarrollo de la ciudad, a los derechos de los niños, de los humildes y fundamentalmente a potenciar los derechos de la mujer.

Los beneficios de sus acciones permanentemente hoy reflejan el reconocimiento en la ciudadanía, que siente que ha perdido una mujer, que el amor por el prójimo lo practicó todos los días de su vida.

Compañera Elsitita, gracias por tu cariño, por tu preocupación por todos nosotros, tu ejemplo enriquece nuestras vidas comprometidas con el interés del pueblo, siempre estarás junto a nosotros y especialmente nosotras.

No repuestos y no repuestas las mujeres de esta gran pérdida, a los pocos días toda la Argentina con sorpresa y conmoción, y el llanto y la tristeza de las mayorías, recibimos la noticia del fallecimiento de nuestro querido ex Presidente Néstor.

En lo personal siento una inmensa tristeza, que me ahoga en recuerdos maravillosos. No voy a exponer los logros de su gestión, logros que fueron para nosotros, sino que fundamentalmente me voy a referir a lo que sentimos con su pérdida.

Siento un reconocimiento infinito al compañero, al conductor, al ex Presidente Doctor Néstor Kirchner.

¡Néstor, cuánto dolor, cuánto me cuesta la idea de no verte abrazándote con la gente, con los trabajadores, con los jóvenes, con los peronistas!

Cuánto me cuesta hacerme a la idea de no escucharte enfrentando a los poderes económicos concentrados; a los privilegiados, a los genocidas, a los cínicos organizadores de la mentira y de la entrega, defendiendo un solo interés: el del pueblo.

Cuánto me cuesta hacerme a la idea de no verte conduciendo a la América del Sur, junto a los queridos compañeros Presidentes: Evo Morales, Lula Da Silva, Rafael Correa, Fernando Lugo, Hugo Chávez, José Mujica.

Tengo la inmensa alegría de compartir con el pueblo el agradecimiento que está en todos los corazones, está en todas las bocas.

Néstor, gracias por acordarte de los pobres; gracias por devolvernos la dignidad, gracias por terminar con la impunidad del terrorismo de Estado, gracias por sacarnos de la frustración y el “no se puede”, gracias por el proyecto y la esperanza.

Me conmovió hasta los huesos escuchar al joven universitario de nuestra ciudad que expresó: “Me hace feliz reflexionar, discutir política y se lo debo a Néstor y a Cristina”. Cuánto nos faltaba la juventud nuevamente interesándose en política y discutiendo los proyectos para el país y para el pueblo en su conjunto; éste fue el joven que le regaló la remera a la Presidenta.

Néstor, alcanzaste los más altos cargos de gobierno: Intendente, Gobernador, Presidente, Diputado Nacional y primer Presidente de Sudamérica, sin embargo tu esencia, lo que más quemaba tus entrañas, lo que más te apasionaba, lo que considerabas fundamental como expresión de tu vida y de tu lucha, era ser militante, militante peronista hasta el último aliento.

Sos parte de esa juventud maravillosa del '73, que se extingue físicamente dejando una llama de pasión que ilumina a los jó-

venes de hoy para continuar la lucha junto a los trabajadores, al pueblo, para que reine definitivamente en nuestra bendita tierra la independencia política, económica y la justicia social.

Néstor, en tu corazón está el blanco y el azul porque tenías el cielo. Ese cielo que te recibe con inmenso reconocimiento y se confunde contigo en un fuerte abrazo con los desaparecidos Perón y Evita, tus compañeros del Peronismo.

Querido compañero, siempre estarás presente en nuestras luchas por el Proyecto Nacional y Popular, siempre en nuestras emociones, siempre en nuestras alegrías.

En estas circunstancias tan dolorosas somos conscientes que no basta el llanto, sino que los representantes del pueblo junto al pueblo, tenemos el deber de acompañar a la Presidenta de la Nación, a Cristina Fernández, para que pueda seguir profundizando el Proyecto Nacional y Popular que le dé felicidad al pueblo, que merece todos nuestros desvelos.

¡Compañero Néstor Kirchner, por siempre en nuestros corazones militantes! ¡Fuerza querida Presidenta, Cristina Fernández!

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra el concejal Usabiaga.

SR. USABIAGA.- Es muy poco lo que se puede agregar a tan sentidas palabras, a lo sumo tratar de darle otro enfoque.

Sobre la compañera Elsa está todo dicho, nuestro afectuoso recuerdo, llevándola permanentemente en la memoria, y sobre la pérdida de nuestro ex Presidente yo pensaba que Néstor Kirchner entra en la categoría superior no ya de compañero, sino la de compañero del alma. Esa a la que Miguel Hernández alguna vez en su elegía decía a su compañero del alma: “Yo quiero ser llorando el hortelano de la tierra que ocupas y estercolas, compañero del alma tan temprano”.

Tan temprano se nos fue este compañero del alma y parece mentira hace tan poco que fue el 2003, ese 25 de Mayo; hace tan poco que algunos empezamos a verlo en alguna nota de televisión, ese flaco desgarrado, con ojo medio revirado que hablaba medio extraño y que venía del sur y decía que quería ser Presidente, y en aquella época realmente, después de cinco Presidentes

y después del desastre que se estaba viviendo en la Argentina, querer ser Presidente y hacerse cargo de eso realmente, solamente –creo yo– para un político de raza y no para cualquier especulador o ególatra, podía venir de la mano de una profunda vocación y una profunda identidad con el sentir nacional y las necesidades de la Nación.

Esto lo demostró Néstor, lo demostró con creces, porque a dos semanas no más de haber asumido, un periodista decía cómo eran las cosas de esta manera: “Kirchner inició su mandato por la recomposición de la institución presidencial, asentada en alianzas sociales distintas a las de sus predecesores, como si un decreto de necesidad y urgencia hubiera suspendido la vigencia del teorema de Baglini, hasta entonces cínica regla áurea de la clase política aborigen. La limpieza de la cúpula militar y de los peores focos de corrupción en la obra social de los jubilados, el pago de salarios atrasados a maestros y trabajadores estatales entrerrianos y sanjuaninos; el juicio político al presidente de la Corte Suprema; la autolimitación presidencial prometida y respetada de no designar futuros magistrados; la apertura de los archivos de la SIDE sobre el Atentado a la Mutual Judía de Buenos Aires; las profusas, reiteradas audiencias con organismos de Derechos Humanos, con sindicalistas y piqueteros; la defensa de la Ley de Salud Reproductiva; la rebaja del precio de los combustibles, la decisión de no prorrogar las concesiones de servicios públicos que vayan venciendo y de controlar el cumplimiento de los contratos vigentes, son algunas de las noticias de estas dos vertiginosas semanas de un gobierno que cambió el ánimo colectivo de un modo tan radical como inesperado”, decía la nota, y de esto hay que hacer memoria porque era así, era tremendo, era violento.

Este loco del sur hizo esto en las primeras dos semanas, y después un poquito más adelante de las primeras dos semanas, se resistió ya a la primera conminación que el poder concentrado le hizo, en las palabras de Claudio Escribano que le fue a proponer aquel famoso pliego, y a decirle que si no lo respetaba iba a durar seis meses. Ese pliego decía: alineamiento automático con Estados Unidos; encuentro con el Embajador y los empresarios; condena a Cuba, reivindicación de la guerra sucia y medidas excep-

cionales de seguridad, que todos conocimos porque se hizo pública ante la disidencia.

Así también como le dijo al Ministro de Finanzas de Francia, un mes después, que él como Chirac iba a defender el interés de su pueblo, que ya mucho costo había pagado, cuando este Ministro le pedía garantía para la tarifa de sus empresas, las empresas francesas en la Argentina.

Entonces le dijo literalmente Kirchner, cuando este hombre le decía “Bueno, si usted necesita más tiempo para firmar su popularidad, estamos dispuestos a esperar”, y Kirchner le respondió: “No lo necesito, tengo más popularidad que cualquier Presidente anterior, hay que hacer lo que corresponda. Cuando me pinchan reacciono mal y usted lo intentó, le aconsejo que no lo repita porque entonces no podríamos ser amigos y yo quiero ser su amigo”, y ante la impaciencia y la insistencia de este hombre, entonces Kirchner le volvió a explicar esto que yo decía, que cuando a Chirac la Unión Europea le pedía que hiciera hacer a su pueblo un esfuerzo enorme, él dijo “no, lo voy a hacer en estas condiciones”; “señor Ministro, usted representa las empresas que viene a defender y eso está bien, yo represento a treinta y cinco millones de argentinos y no vine acá para rifar ni para poner en juego el destino de ese pueblo”.

En aquel momento todavía, a dos o tres meses de iniciado del gobierno, esto ya parecía una historia que nos estaba cambiando el panorama de país, que nos empezaba a devolver la política y la palabra, y la palabra asociada a la acción concreta como una realidad posible, como una realidad que este hombre empezaba a mostrar a la Argentina, para volver a poner patas para arriba esta ecuación por la cual parecía ser que desde el poder formal nada era posible contra el poder real.

En febrero del 2004 ya el arco político argentino estaba conmocionado porque no entendía, no podía salir de su asombro y reacomodarse frente a esta actividad que ponía a la agenda política con hechos concretos, vinculados a la agenda que todos los sectores políticos progresistas habían dicho que querían llevar a cabo.

Instauró una política de Derechos Humanos por todos conocida, que es el orgullo de todos; instauró un quiebre de paradigma y una ruptura con el Fondo Monetario Inter-

nacional, que lo llevó inclusive hasta ser su Superministro de Economía, frente a su propio Ministro de Economía.

Impuso pautas desconocidas hasta entonces, y en el 2005 las coronó en este esfuerzo que volvía a presagiar la idea histórica de la patria grande, en la posición que llevó adelante en el ALCA, cuando como he dicho y como se vio, le dio un profundo no a la posición del gobierno norteamericano frente a la integración y logró volcar a algunos de los países de nuestra región, que se veían coaccionados en el otro sentido, pero no lo hizo por una cuestión de mero ideologismo; nada más lejos que el mero ideologismo de la actividad tenaz y contundente de Néstor Kirchner, era la realidad de la necesidad. Haber integrado el ALCA hubiera significado, de acuerdo a los estudios hechos en Brasil y en Argentina en aquel momento, muchos millones de dólares anuales de déficit, y por el contrario el refuerzo al MERCOSUR y la creación posterior de la Unidad del Sur, UNASUR, fueron sus paradigmas.

En este sentido yo quiero decir que no entiendo y no puedo entender aquellos que formamos parte del pueblo, es decir los que vivimos del trabajo, no los que viven del trabajo de los otros, como decía Perón, sino los que vivimos de nuestro trabajo, hay muchos de nosotros que en estos días hemos escuchado hasta alegrarse por la muerte de Kirchner, y realmente esa ceguera de clase, esa necedad para entender cómo el destino propio está atado al destino de la Nación, en el sentido de la política que nos devolvió Néstor Carlos Kirchner, puede ser mal entendido en este sentido.

Esa necedad, esa ceguera y sobre todo ese odio impostado, tomado prestado de una clase que no somos nosotros, de una clase que sí se vio resentida por los esfuerzos de políticas llevadas adelante desde 2003.

No es nuestra política, no es la del pueblo, no puedo entender a algunos que pertenecen al pueblo, que están atados a su destino, que se hubiesen alegrado con la muerte de Néstor Carlos Kirchner.

Son aquellos que no pueden ver una comparación clara entre el año 2000-2001, período '98, 2001-2002 y el 2003-2007, en donde todos los indicadores que no voy a reiterar ahora para no tomar el tiempo, hablan a las claras de cómo este país se dio

vuelta y que aún, como le gustaba decir a él, si bien todavía íbamos saliendo del infierno, estábamos saliendo con un sesgo y con un destino completamente distinto a aquel pasado que parecía irreversible.

Las muestras de afecto, las muestras de dolor, las muestras de desconcierto, las reacciones a lo largo y a lo ancho del mundo no son casuales. Este hombre generó con su férrea voluntad un cambio importantísimo que fue acompañado por suerte después por muchos sectores.

En estos días, como en el Bicentenario, hemos visto que los invisibles que nos muestra la prensa y el poder existen, que ese pueblo que apoya y se siente identificado en estas líneas de política de gobierno existe, y que existe mucho más profundamente y mucho más férreamente, y con mucha mayor vocación y voluntad política y convicción de lo que nos quieren hacer creer que existe.

Así que aquellos que se regodean, aquellos que se alegraron un día, yo lamentablemente tengo que decir ¡qué tontera y qué pequeñez humana y qué poca noción del lugar que ocupa uno en la vida!

Esa forma de gobierno que se inauguró nos ha marcado para siempre, pase lo que pase de acá en más, para siempre, esto en mí no admite ninguna duda.

Kirchner además coronó ese esfuerzo –como decía– con esta pertenencia de los jóvenes setentistas que se sentían parte de un proceso histórico, que recuerda las luchas de la Independencia y enhebra a nuestra Argentina y a nuestra América de hoy, con las luchas de la Independencia.

Por eso Kirchner, más allá de que como decía Mafalda “pareciera ser que los próceres vienen por siglos nada más”, yo no dudo en pensar que tiene que estar a la altura de ciertos próceres y tiene que estar a la altura de ciertos nombres, en ese sentido de la patria grande, como fueron Bolívar, San Martín, Castelli, José Cecilio Del Valle, Bernardo Monteagudo, José Artigas, Lavalleja, Juan Manuel de Rosas, Andrés de Santa Cruz, Felipe Varela, Manuel Ugarte, Hipólito Yrigoyen y Juan Domingo Perón.

Yo para finalizar quiero leer dos párrafos de una columnista, cuya pluma realmente es expresiva, y dice: “El había entregado su corazón casi literalmente. O por qué estaba ella ahí, despidiéndolo tan joven. En la des-

pedida a Néstor hubo eso, sobró eso, corazón. La infinita fila de ciudadanos que pasaron por allí iban expresando, cada cual a su modo, su temple, su pericia para explotar de pena, qué le agradecen. En casi todos los casos, algo que les fue devuelto, lo hubieran o no tenido antes.

Esto no se inventa ni se falsifica. El amor de un pueblo por su líder no se fabrica ni se prostituye. Su degradación lo vuelve instantáneamente otra cosa. Mientras es amor, mientras se mantiene en su fase de amor, con conciencia y memoria, es en realidad el máximo lugar al que puede llegar alguien con vocación política, y adonde llegan tan pocos: al corazón de su pueblo. A Néstor esa victoria ya le pertenece”.

Entonces por eso, también con Miguel Hernández y su último verso, le digo: “A las aladas almas de las rosas, del almendro de nata te requiero, que tenemos que hablar de muchas cosas, compañero del alma, compañero”.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Señor presidente, siempre y en particular nuestro país, el fallecimiento de personas destacadas generan fuertes emotividades, pero yo no quiero ser hipócrita en este momento: Néstor Kirchner fue y será luego de su muerte el mismo que fuera en vida. Kirchner fue y seguirá siendo un actor controvertido de la vida política nacional durante los últimos años.

Yo también soy la misma, por eso mantengo y mantendré con el ex Presidente diferencias ideológicas, diferencias de modos en hacer política, diferencias con su estilo confrontativo, con su poco apego por lo institucional.

Mi respeto fue y será para el Presidente Kirchner, que fue elegido democráticamente, por ser uno de los Presidentes cuyo mandato se sucedió en la vida democrática de nuestro país, reiniciada allá en 1983 de la mano de Raúl Alfonsín, y mi respeto es también porque es un Presidente al que le tocó iniciar su gobierno en unos años donde la Argentina estaba inmersa en una fuerte crisis.

Yo creo que la historia le dará al ex Presidente Kirchner seguramente su lugar, y creo que no es momento para confrontar, no es mi intención, no entiendo tampoco a

los que en la actualidad están planteando el tema de la muerte como una confrontación, sino todo lo contrario. Para mí no es momento de ese tipo de manifestaciones.

Por eso simplemente, señor presidente, quiero manifestar mis condolencias y mi respeto a su familia, ya que sin duda spongo que para ellos y para todos los militantes peronistas debe ser muy difícil atravesar estos días.

En el mismo sentido quiero saludar a los familiares de la Senadora Strizzi, que lamentablemente después de una larga enfermedad falleció, teniendo todavía muchos años por delante para seguir brindándose a la comunidad.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, en primer lugar en nombre de nuestro bloque adherir a las condolencias que se han hecho públicas relacionadas con la Senadora Strizzi, que sin duda ha recogido lo que ha sembrado: ha recogido el respeto y el cariño, fundamentalmente de quienes han compartido su misma vocación política, y de toda aquella ciudadanía que la ha sabido comprender, entender y acompañar.

También me voy a referir al fallecimiento del ex Presidente Néstor Carlos Kirchner, en primer lugar asociándome en forma solidaria al dolor, que sin duda en primer lugar le habrá significado y le significa a su esposa, nuestra actual Presidente, a sus hijos jóvenes, ante la irremediable pérdida del esposo y padre.

Ese respeto me lleva indudablemente a hacer reflexiones, que tienen que tener el propósito para quien habla de obtener enseñanzas, reflexiones profundas que nos pongan en el frente a frente contra estas experiencias personales, únicas e irrepetibles por las circunstancias y las condiciones del protagonista.

Unamuno solía decir que en las cosas humanas es inevitable la referencia a las experiencias propias, y hace poco los archivos de un canal local, que no mienten, retomaba escenas de la visita del entonces Gobernador de la Provincia de Santa Cruz a la ciudad de Bahía Blanca.

En esa oportunidad yo me desempeñaba como Intendente Interino de la ciudad, y el

entonces General Halperín al mando del Comando del V Cuerpo, me llamó el día anterior para decirme “mañana dé al día por perdido para sus actividades habituales porque va a tener que pasarlo con nosotros”. La pregunta de rigor era cuál era el motivo; “lo vamos a agasajar al Gobernador de la Provincia de Santa Cruz”, casi desconocido para mí. Concurrí con algunos otros funcionarios, me tocó hacer la revista de la tropa con otro ex General del Ejército, Osiris Villegas, y a partir de allí comenzó una relación que duró todo el día, en la que en forma franca y directa, diciendo lo que cada uno piensa, la primera pregunta que me hizo el Gobernador es “dónde estudiaste Derecho”, le dije “en la Facultad de Derecho, Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata”, vulgarmente y peyorativamente llamada en aquella época para los porteños o los que estudiaban en la Universidad de Buenos Aires, “la academia”. Kirchner me dijo “yo también”, “¿y en qué época?”, “entré en el '68-'69, terminé en el '76”, bueno, le digo: “yo entré en el '70, terminé en el '74, “vos deberías militar mucho y yo estudiaba”. Esas fueron las reflexiones que nos hacíamos mutuamente.

Pocos días antes el entonces Presidente Menem había sido criticado duramente y en forma pública en su visita a la Sociedad Rural por un solo productor, productor agropecuario que resultó ser un compañero de ruta del ex Presidente en aquella época de la Facultad de Derecho.

En esa época, y lo recordamos, Kirchner militaba en la F.U.R.N., la Federación Universitaria de la Revolución Nacional; no era la figura preponderante. Recordamos ambos la toma de la Facultad de Derecho, donde residían también las autoridades del Rectorado de la Universidad, por parte de su agrupación, F.U.R.N., encabezada en esa circunstancia por Carlos Negri, Achem, otro de los importantes miembros, y el actual Senador por la Provincia de Neuquén, Marcelo Fuentes. Época en la que uno observaba a los que luego serían dirigentes importantes del país, Federico Storani representaba a Franja Morada y Domingo Terulli era el representante máximo del Movimiento Socialista, el M.N.R., en la Facultad de Derecho.

Domingo Terulli y Sergio Karakachoff, ambos socios luego en el estudio jurídico, son

asesinados a poco de iniciarse el proceso, en la época en la que Néstor Kirchner inicia su exilio interno al sur del país.

La F.U.R.N. en aquel momento propiciaba el ascenso de Galimberti como integrante y representante de la Juventud Peronista en el Consejo Nacional de su partido, y Kirchner me explicaba y creo que era un signo de su personalidad, el pragmatismo que era necesario imponerle a la actividad política y fundamentalmente de gobierno.

Con el tiempo recordé que cuando yo rendía mi última materia para graduarme de Abogado, Derecho Internacional Privado, él recibía un innegable bochazo en Economía Política. La tuvo que rendir tres veces, la aprobó en la última oportunidad. Cuál sería el grado de persistencia, de esa voluntad inquebrantable, que como muchos saben siendo Gobernador de la Provincia recurrió a un profesor particular de Economía, para transformarse de hecho durante su Presidencia en la persona que manejaba y decidía sobre los resortes esenciales de la economía del país.

Yo creo que la muerte no santifica pero no demoniza a nadie, y tengo para mí que hay una faceta, que es esa inquebrantable voluntad reflejada por allí en los retazos de los recuerdos que uno pueda tener, que signa una personalidad y mucho más en la actividad política.

En ese grado de reflexión que a veces nos imponen estos hechos, he advertido que tenía el comportamiento de un opositor desde el poder, muchas veces frente a una oposición que parecía que todavía creía estar en el poder. ¿Cuáles son las diferencias? El innegable arrojo y la necesidad de plantear la agenda todos los días; el riesgo de apostar a veces, aun a sabiendas de que se puede perder; pero ese vendaval inquebrantable, esa voluntad puesta al servicio de su propia visión, desde mi modesta opinión sin duda le ha hecho muchas veces incurrir en errores o en actitudes que no he compartido, y que seguramente aun con el juicio final de la historia no voy a compartir, porque tengo el derecho al sano disenso, tengo el derecho a no compartir las decisiones, y tengo también el respetuoso derecho a cuestionar su manera de construir políticamente.

Sí creo que tenemos una responsabilidad colectiva, y la responsabilidad colectiva es

aprender de estos momentos que estamos transitando, que son difíciles y dolorosos, especialmente para sus seguidores, y ESPEcialmente para el Peronismo que tiene que resolver muchos interrogantes que deja su vacío, y es el tránsito de una democracia imperfecta, al respeto y a la necesidad de no despertar antinomias dormidas.

Debemos rechazar firmemente todos esos actos, exposiciones, decisiones, expresiones que puedan demostrar un paranoico, enfermizo regocijo por la muerte de alguien, y mucho más por un ex Presidente y figura de los últimos años en el quehacer político, e idéntico respeto, sin duda, por quienes sanamente todavía tengan el derecho innegable a reconocer en el diferente las posturas no compartidas.

Yo creo que ésta es para mí la verdadera prueba a la que nos somete hoy a propios y extraños a su ideario político, la muerte de Néstor Kirchner.

Me atrevería a decir que el tránsito de esta democracia imperfecta a un estadio no de democracia perfecta, pero sí de una democracia diferente, madura y responsable, va a depender de la manera en la que colectivamente resolvamos este interrogante, interrogante al que nos ha sometido por un hecho lamentable que frustra una vida, y una vida en un dirigente político que como muchas veces se ha dicho, una actividad que sólo se termina en la muerte; es quizás la única vocación o actividad que culmina en la muerte. Es probable que muchos se jubilen de otras cosas, pero nunca, nunca, de esta vocación política que sin duda Néstor Kirchner también padecía, al punto de comprometer su propia vida.

Entonces creo yo y esto me parece que es, al menos para nosotros, para muchos, el reclamo del ahora, si vamos a ser colectivamente capaces de continuar el diálogo, el respeto, de asumir diferencias sin la desconsideración del adversario, sin la desconsideración del diferente, sin la desconsideración de aquel que ha transitado experiencias políticas históricas distintas y hasta que puede tener legítimamente una mirada de la realidad totalmente a veces diferente de las mayorías o de las minorías.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra la concejala Romero.

SRA. ROMERO.- Mucho se ha dicho y bien sobre la obra de Néstor Kirchner, pero bueno, ante la muerte no todo puede decirse y de algún modo las palabras nos ayudan a hablar de la vida, nos ayudan, nos acompañan y nos permiten de algún modo trascender la finitud humana.

Para nosotros se fue un líder, un verdadero peronista, con un compromiso político irrefrenable, que tuvo el coraje de cambiar de raíz el modelo de país que se venía transitando en las últimas décadas.

Pudo transformar en misión su visión ideológica, generando un proceso que le permitió a este país, más allá de las diferencias que se puedan sostener, salir de una profunda crisis económica y social.

Fue un apasionado. No hizo concesiones, no conoció las astucias de la evasión. Impuso la impostergable discusión de temas largamente silenciados: Derechos Humanos, redistribución de la riqueza, unión sudamericana de países.

Probablemente el tiempo nos permita de manera más objetiva dimensionar las marcas que su paso por la arena política dejan en la historia argentina y latinoamericana.

Leí por algún medio que Kirchner era un tipo conflictivo y que murió como vivió. Pensaba que es en el conflicto donde se avanza, es en el conflicto donde se crece, y también pensaba que ante el dolor popular las palabras enmudecen, el llanto de un pueblo es el mejor reconocimiento que un hombre pueda tener.

Para terminar quisiera leer un fragmento de un poema de Joaquín Areta, que expresa de algún modo el deseo o cómo Néstor Kirchner hubiera deseado que lo recuerden, y que lo leyó en oportunidad de la derogación de la Ley de Punto Final: "Quisiera que me recuerden sin llorar ni lamentarme. Quisiera que me recuerden junto a la risa de los felices, la seguridad de los justos, el sufrimiento de los humildes. Quisiera que me recuerden con piedad por mis errores, con comprensión por mis debilidades, con cariño por mis virtudes. Si no es así, prefiero el olvido, que será el más duro castigo por no cumplir mi deber de hombre".

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Uniéndonos al pesar por el

fallecimiento de Néstor Kirchner, como somos personas políticas, creo que nos surgieron dos reflexiones en este momento: una era la cercanía del apasionamiento, que es lo que decía Raúl Woscoff, que de la política no se puede salir; uno vive durante determinado tiempo de determinada manera, y frente a una indicación médica en contrario no se puede salir de ahí; yo recuerdo a Alfonso en el accidente que tuvo en el auto, recorriendo el sur en el medio de una campaña.

En lo que me gustaría detenerme un segundo es en la reacción de la gente, en la reacción del pueblo, en la movilización.

Por ahí los que venimos de identidades de izquierda hemos tenido una relación conflictiva con Néstor Kirchner, no por no ir hacia donde se estaba yendo, sino por pensar que se puede ir más allá, y en el medio de esta discusión algunos llegamos a una definición diciendo “nosotros no somos k, no somos kirchneristas, pero no queremos recrear la Unión Democrática”.

Creo que la Unión Democrática fue un momento en el cual no se interpretó algunos aspectos populares del peronismo, que después se fueron disfrazando de gorilismo y que generaron una división y un rechazo que ha dividido a determinada clase política, pero que es el contacto con la gente y con el pueblo.

Entonces pensaba y escribía en estos días que nos quedan preguntas y desafíos de las representaciones jugadas en dichas manifestaciones. Más allá de algunos que quieren discutir quién gana y quién pierde, la pregunta es qué se expresa a través de la participación de cada una de las personas, cuáles son los denominadores comunes, qué propuestas deben surgir, qué se solicita simbólicamente. Me parece que es lo más rico en estos momentos.

Recién María José planteaba el tema de la vida superando la muerte. Me parece que la gente, aun en su dolor, le puso vida y proyecto a algo que interpretó a través de la muerte de Kirchner.

A mí personalmente me emociona ver a la gente en la calle en forma emocionada, esa forma en la cual hay una participación que es real, con la gente poniendo el cuerpo, movilizándose, superando la lluvia, el frío, el traslado, no mediatizada, irrefutable. Así, medio entremezclada, como es lo popular

generalmente, y muchas veces contradictorio.

Pero creo que aquí hay una clave interesante: esto lo torna inasible, complejo, multiexpresivo, y quizás obtener una aproximación al denominador común sea el mayor desafío para dirigentes y organizaciones.

Me gusta pensar a veces que el pueblo se escapa. Que esa discusión acerca del concepto de pueblo, de gente, de vecinos, de ciudadanos, de consumidores, se mezcla, se expresa toda junta y pareciera buscar canales de expresión más constantes, organizados, previsibles, participativos, evaluables, que permiten que estas tomas de las calles, estas expresiones multitudinarias, estas expresiones a través de redes sociales, puedan tener herramientas propias que los representen, expresándolo dinámicamente con chequeos, con participación, aun con tiempos didácticos, con tiempos de encuentro, con tiempos de pensar distinto pero poder analizarlo juntos.

Pero esta representación no es una representación que los captura, que los ata, que los define de una vez para todas, desde un solo discurso: “éstos son esto, éstos vienen a expresar esto”, sino que en estas circunstancias y en este momento se quiere expresar algo que debe ser interpretado, dialogado y escuchado.

Muchas veces los partidos tradicionales convierten identidades cerradas y previsibles; dejan de ser herramientas dinámicas y pasan a ser por tomar partido: “yo soy esto y voy a seguir siendo esto siempre”, y esto genera la visión de dirigentes iluminados, personalistas, aquellos que son denominados “los indispensables”, que muchas veces terminan siendo obstáculos a esta forma de organización comunitaria, que muchas veces evitan la participación genuina, el compromiso, el tener que dar un paso, el salir del lugar de espectador. Termina primando un “vótennos, acompañennos, que nosotros hacemos y expresamos”.

Creo que la crisis del 2001 fue en ese sentido un estallido de esto, en la cual mucha gente salió de sus casas y dijo “nos vamos a empezar a encargar nosotros mismos de esto”.

Quizás mucho de esto tenga aspectos en común, quizás aquí está el desafío de lo popular, lo nacional, lo que alguna vez se organice y se proyecte, nos permita defender

lo propio y acordar un proyecto común.

Por eso creo que son bienvenidos todos estos momentos de reflexión y de debate, después de todas estas explosiones nos queda pendiente la organización, la construcción, la tarea de una expresión instrumental de estas necesidades, que indudablemente no son las de las corporaciones o las minorías que detentan el poder, sino un cara a cara en el que debemos reconocernos, unirnos y permitirnos crecer como Nación.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra la concejala Espina.

SRA. ESPINA.- Señor presidente, si tuviera que nombrar dos mujeres de la política que me marcaron profundamente por su accionar, sus convicciones, su compromiso y por sus valores, son Olga Abraham y Elsitita Strizzi. Ambas amigas y ya no están con nosotros. Olga nos dejó hace muchos años, y si bien no compartí trabajo con ella, sólo amistad, ella me demostró que se puede hacer política de la buena.

Olga fue la primera persona a quien escuché hablar de Elsitita, de su trabajo, de su compromiso, así que la quería y admiraba sin conocerla.

A Elsitita, a quien hoy queremos rendirle homenaje, la conocí personalmente cuando hace casi cuatro años comencé a trabajar en política. Poco tiempo compartido, ya que esa cruel enfermedad no nos dejó; poco pero bueno, fuerte, y sobre todo dejó en mí no sólo un gran cariño, sino también el ejemplo de su trabajo y su lucha en favor de los derechos de las mujeres y los niños.

El 22 de octubre Elsitita dejó de sufrir, luego de una larga enfermedad. Nos dejó la alegría de saber que en sus últimos años vivió junto a su compañero de ruta, feliz, amada, trabajando en algo que la apasionaba y dejó una huella en mí que espero humildemente poder seguir.

Por otro lado pensaba, como dijo Marta Castaño hace un ratito, que tuvimos un golpe detrás de otro; no nos pudimos reponer de la muerte de Elsitita, ni nos vamos a poder reponer en mucho tiempo, cuando recibimos la noticia del fallecimiento de Néstor Kirchner.

Quizás para no hacer un racconto de las políticas de gobierno que ya han hecho Marta y Esteban, y algunos compañeros, quisie-

ra leer un mail que me llegó de un amigo, de un conocido que vive en Buenos Aires, que no conocía ni su militancia ni su pasión, y para los que no pudimos estar en la Casa Rosada para acompañar a Cristina en esos días, me parecen importantes o significativos estos pocos renglones contando lo que Esteban –mi amigo– sintió cuando visitó la Casa Rosada.

Dice: “Un día como hoy pero hace 65 años y 11 días cambió la Argentina, cuando miles de personas fueron a la Plaza a declararle lealtad a ese hombre que los había hecho visibles.

Un día como hoy pero ayer, otros miles fuimos a esa misma Plaza a decirle a ella que detrás de él estamos nosotros.

Un día como hoy terminé de trabajar y fui de nuevo a la Plaza de Mayo, sin saber que iba a terminar entrando a la Casa Rosada.

En la espera los nervios y los cánticos. En las calles de la city retumbaba “te queremos Cristina” y más palabras y más aliento. Una pareja de jubilados esperaban de la mano y en silencio. Una nenita de cinco años abrazaba la panza de su mamá embarazada y le contaba emocionada a su futura hermanita: “estamos por entrar a la Casa Rosada a saludar a Cristina”.

Después de una hora y media de espera llegó el momento. Los cuadros de los patriotas latinoamericanos me dieron la bienvenida. Me temblaban las piernas, el corazón latía como nunca y se me mojaban los ojos. El silencio era conmovedor. Fueron unos segundos pero pareció eterno. Por ahí estaba Lula a un costado, Hugo al frente conteniendo el llanto y después ella, ella que no daba más. De repente un grito, enseguida otro y ahí, mezclado con los demás, me animé y lancé mi tímido “¡vamos Cristina!”.

Después salir, mirar la Casa Rosada así, tan llena de gente, con tanta tristeza y tanto amor. Volví a la plaza y todavía me temblaba todo el cuerpo, sentía la incertidumbre pero también la alegría de estar acompañado, la tranquilidad de que si somos tantos no podemos estar equivocados”.

Por último, por ahí disiento con lo que planteaba el concejal Woscoff, que queda para los peronistas un gran problema para resolver: el vacío de la muerte de Néstor Kirchner, porque creo que el vacío de la muerte de Néstor está a la vista que lo llenó el apoyo multitudinario del pueblo al mode-

lo, a Cristina y a la democracia.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra la concejala Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Señor presidente, en primer lugar quiero hacer referencia brevemente a la partida de un amigo de mi barrio, Moisés Luis Tcherbbis; amigo, médico, familiar que vino con un portafolios hace muchos años al barrio y se convirtió en el médico de cabecera de muchísimas familias del lugar, donde no solamente él se enteraba de las problemáticas, de las enfermedades, sino que se sentaba en la cama de cada uno de sus pacientes, y además lo más importante era que Moisés tenía una fuerte vocación social; lo único que no podíamos hacer era hablar de política, sino que lo que tenía que hacer realmente era ponernos a trabajar en función del barrio.

Así lo hicimos, hicimos muchas obras en forma conjunta por las instituciones, y yo creo que todo el cariño y reconocimiento que sentimos hacia él hoy lo manifiesto con un verdadero corazón abierto. Todo nuestro cariño y reconocimiento para su esposa, sus hijos, que viven en este lugar.

Como si esto fuera poco, señor presidente, también un tema que nos ha golpeado muchísimo ha sido la muerte de nuestra querida compañera, amiga, Elsita Strizzi.

Han sido muchas, valiosas y diversas las manifestaciones vertidas hoy aquí por los hechos acaecidos hace pocas horas, y decíamos en los medios de comunicación social que estamos golpeados; estamos muy golpeados pero tenemos esperanza, creo que hemos salido fortalecidos. Como decían los compañeros de bloque, salimos fortalecidos por la expresión popular.

El viernes 22 de octubre partió de este mundo después de un largo padecimiento, de un fuerte sufrimiento, la compañera y amiga, compañera de toda una vida del Barrio Villa Rosas, Elsita, con quien transitamos los mismos espacios, hasta los físicos, los mismos ideales, también los educativos; la escuela, la Parroquia de Villa Rosas, el amado Club Libertad.

Con Elsita no solamente compartimos las luchas políticas, sino también las educativas, los mismos sueños de querer cambiar una realidad desde el sistema educativo, de cambiar la propuesta pedagógica y de brin-

dar la mejor propuesta para los niños, los mayores, los jóvenes.

Elsita trabajó para los niños desde la más tierna infancia en los jardines de infantes. Terminó siendo Directora del Jardín N° 933 de un barrio muy vulnerable, como sigue siendo aun hoy Villa Serra, un lugar que la clama y que la llora como Villa Rosas.

Desde ese ámbito Elsita sostuvo en red a muchas instituciones y eso lo compartíamos plenamente.

Como consejera escolar desde la función política, Elsita militó las escuelas, y de esto puede dar fe porque lo hemos conversado, la consejera Griselda Domínguez. No solamente compartían el espacio de las escuelas, sino también los mismos criterios, un ejemplo de cómo debe trabajarse cuando hay un verdadero compromiso para la educación. Eso es lo que queda, eso es trascender el rol, señor presidente.

Elsita siempre estuvo orientando, sirviendo de apoyo, y donde no había nada para dar dio su palabra, su testimonio; donde no había ni mobiliario, ni temas para infraestructura, lo que hizo fue poner la mano en el hombro, y esto no lo digo yo, lo dicen los colegas supervisores, los directores, muchos maestros que nos han hecho llegar notitas, cartas, esa expresión que vivimos el día sábado en el Cementerio local.

Esas expresiones de los educadores de Bahía Blanca, por supuesto de algunos, no de todos, es recordarla en la acción, es recordarla en vida.

La misma actitud Elsita Strizzi manifestó desde su cargo de senadora provincial, en su gestión y media prácticamente, y la verdad es que toda la orientación que tuvo, yo digo que Elsita se convirtió en la gestora de los trámites de la gente, y como bien explicaban acá las compañeras de bloque, sobre todo aquellos en defensa de los derechos de la mujer.

Nosotros desde el peronismo tenemos una gran historia en esto con la compañera Evita; salvando las distancias Elsita tomó esas banderas fuertemente pero las socializó con el resto de la gente, no solamente para el peronismo. Lo hizo para los niños, para las mujeres en general y creo que Bahía Blanca puede dar fe por la cantidad de reuniones con los equipos que formaba, que en realidad en política hay que ser muy amplios, sin miserias, para formar equipos; eso yo lo

digo desde lo profundo de mi corazón, porque hay que estar muy seguros para formar equipos y sentir que se puede, seguir creciendo y ésta es la forma, y lo hizo una mujer, una entrañable amiga.

Apoyó todas las leyes vinculadas a la mujer, pero además puso esa energía en acción y trabajó para evitar la violencia doméstica y la violencia escolar.

Fue facilitadora para el gobierno del Doctor Cristian Breitenstein, fue una ayudadora y trabajó fuertemente para llevar respuesta a las familias que tenían problemas de salud, de educación, de vivienda. Era una gestora y facilitadora.

Nosotros tratamos de acompañarla en un ritmo realmente impresionante. Lo que más me impactó, además de conocerla en profundidad, nació en una familia de tanos muy querida en mi barrio, una familia protectora como son los tanos, llenos de alegría y amor, y yo creo que una de las pruebas más importantes la dio su prima también en el Cementerio, recordándola por sus acciones de vida.

Yo creo que Elsitita nos dejó huellas muy profundas y lo que íntimamente me mueve es que justamente cuando había encontrado el amor verdadero empezó con su enfermedad y partió, pero nos dejó lo más importante: sus hechos.

Ustedes habrán leído la nota que hicieron los empleados de la Cámara, y eso muestra una persona. Los que están al lado son los que más conocen: los enojos, las furias, pero para poder hacer.

Todo nuestro humilde homenaje, cariño y reconocimiento, querida Elsitita.

Como si esto fuera poco para los peronistas, la otra noticia que nos mal sorprendió, señor presidente, fue la muerte de Néstor Kirchner, ex Presidente de la Nación Argentina, y perdonen que redundemos en esto pero es necesario que lo hagamos, porque lo sentimos.

Fue Presidente de la Nación Argentina, Presidente del Partido Justicialista en el orden nacional y Secretario General de la UNASUR.

Nosotros ese día, lo hemos expresado públicamente, cambiábamos el dial de la radio, veíamos los distintos canales de televisión pensando y buscando otras noticias, como queriendo evadir la realidad; ésta fue la primer reacción que tuve, y creo que fue

general.

El mundo se hizo eco de esta muerte. Un hombre joven, con toda la potencia y con toda la fuerza puesta en acción. Y el pueblo argentino, que acá se ha dicho muy bien y me gustó mucho lo que dijeron todos los que me antecedieron en el uso de la palabra, y me gustó especialmente mucho lo que dijo Raúl Ayude en esto de la movilización popular, me gustó esa forma de haberlo visualizado y de haberlo vivido.

El pueblo argentino se volcó a las calles en cada lugar, en cada plaza, en cada barrio, también en nuestra ciudad, para manifestar el sentimiento de dolor, y lo que se escuchaba en la televisión y lo que Marta o Santiago nos contaban cuando viajaron, era "gracias Néstor, fuerza Cristina".

"El pueblo no se equivoca", decía el General Perón, y el pueblo argentino dio la mejor lección, porque yo creo que salió a la calle como lo hizo el 17 de Octubre del '45, también salvando las distancias, para defender los logros del ex Presidente, ungido por el voto popular.

Hoy resulta ser, y perdónenme, que la crispación que nos querían hacer creer, resultó ser una alta aprobación popular. Esto lo hemos escuchado en los medios de comunicación social a través de gente no kirchnerista.

Qué enseñanza histórica, cuánto tenemos que seguir aprendiendo.

Yo me preguntaba qué salió a defender el pueblo argentino: lo que aquí se ha manifestado, señor presidente, pero para no sobreabundar en los conceptos ya vertidos, digo que el pueblo argentino, según mi humilde apreciación personal y de peronista, no kirchnerista, salió a avalar la política económica, la política social y la política educativa, y también la política de los Derechos Humanos y además las medidas llevadas a cabo para la implementación de toda esa política.

El pueblo espontáneamente, y esto tenemos que destacarlo, se reunió, nadie los llevó. El pueblo salió a la calle, hay que hacer esta lectura. Seguramente los sociólogos la harán y nosotros, humildes ciudadanos, yo, humilde concejal, mujer de barrio, digo que hay que hacer esa lectura. Fue la aprobación del pueblo y esa Plaza de Mayo histórica fue otra vez testigo muda de los hechos históricos de nuestro movimiento para des-

pedir y agradecer al ex Presidente, y para respaldar especialmente a la Primera Mandataria Cristina, esposa y compañera de lucha de Néstor de toda la vida, como ella lo dice.

Lo movilizante fue ver a cientos y cientos de jóvenes. Esa es una lectura importantísima que tenemos que hacer los adultos mayores, en mi caso, que despidieron a su líder con dolor y alegría también, inédito. Jóvenes que comenzaron la militancia con Néstor porque según sus propias manifestaciones, incluidos los jóvenes de nuestro partido y los jóvenes de aquí, de Bahía Blanca, y también por el lenguaje corporal que es un lenguaje que tenemos que aprender a leer, los había reconciliado –como dicen los que saben- los había amigado con la política como herramienta para la transformación nacional.

También me encantó cómo José Pablo Feinmann, escritor, filósofo, dijo de los jóvenes que “surgía de ellos una verdadera vocación sin miedo”. Barone, un periodista que tuvimos nosotros la suerte de conocer aquí, en Bahía Blanca, con el cual compartimos un espacio de encuentro breve pero sumamente rico y sustancioso, cuando estuvo en nuestra ciudad dijo a modo de profunda reflexión que la presencia de la juventud fue reveladora, “la muerte de Néstor planteó la revelación, el relato falso por el verdadero relato” en el programa 6,7,8, y al igual que los artistas y representantes de la cultura popular y de las distintas expresiones del país, lloraban su partida y por los cambios producidos por Kirchner se alinearon detrás de la figura presidencial de la compañera Cristina, al igual que los presidentes latinoamericanos que rindieron sus honores.

Me pareció a mí personalmente, haciendo una primera evaluación, una mínima evaluación, un poco apurada como soy yo por mi personalidad, que fue la vuelta del amor a un líder atípico que irrumpió en el escenario nacional, habiendo sido Intendente de su pueblo, Río Gallegos, y Gobernador por dos periodos consecutivos en la Provincia de Santa Cruz; Presidente de la Nación, legislador y Secretario de la UNASUR.

La sabiduría popular, señor presidente, se puso también de manifiesto, y los carteles en la Plaza de Mayo, histórica plaza, los rosarios, las banderas, la camiseta de Racing,

ahí se puso de manifiesto también con las pancartas, que entre otras rezaban: “Néstor con Perón, el pueblo con Cristina”.

Para terminar, señor presidente, el pueblo se hizo visible con todo tipo de manifestaciones; con un fuerte respeto que llamó la atención, con un silencio respetuoso y si no con un “hasta siempre Néstor” o “hasta la victoria”.

Por eso me parece que Eduardo Galeano, un prestigioso escritor, fue quien mejor definió la personalidad de este atípico conductor, que al principio realmente no lo podía entender cuando dijo: “Será un fuego difícil de apagar”, y otros decimos “gracias Néstor porque nos abriste la cabeza”.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Señor presidente, también queríamos expresar algunas palabras con relación al ex Presidente Néstor Kirchner, que claramente como se viene mencionando fue un Presidente que ha dejado su huella. Creemos que hizo lo que creía que había que hacer.

Personalmente valoro su vocación y su decisión política, a la que le dedicó toda su vida, y como espacio político para nosotros no fue un enemigo, sino que claramente fue un adversario político, y a pesar de no ceder con su propuesta, ni con su modo, lo respetamos porque fue un hombre que propuso.

Ha sido un Presidente importante para todos los argentinos, la historia le dará su lugar y también juzgará sus acciones.

Nuestro respeto a su memoria y apoyo institucional a la investidura presidencial.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra el concejal Moreno Salas.

SR. MORENO SALAS.- Señor presidente, voy a tratar de ser lo más sintético posible.

Antes que nada quería rendir un homenaje a nuestra compañera Elsitita Strizzi, que quizás no tuve la posibilidad de hablar mucho con ella, pero sé de su trayectoria, de su militancia, y de lo que ha significado para el peronismo dentro de la ciudad y dentro de la Provincia de Buenos Aires en su cargo como Senadora Provincial.

Como hombre del movimiento obrero no puedo dejar pasar este momento sin tener

que mencionar algunas cuestiones que los trabajadores, desde el advenimiento del 2003 con la Presidencia del compañero Néstor Carlos Kirchner, pudimos recuperar algunas herramientas que teníamos perdidas desde la década del '90, como no poder discutir un salario a través de nuestras convenciones colectivas de trabajo; de tener, cerca del 2001, una ley que se estaba manipulando en el Congreso, como la Ley Banelco, para tratar de atomizar al movimiento obrero.

Cómo no poder reconocer en la figura del Presidente Kirchner esta herramienta fundamental que nos dio a los trabajadores, aunque sea una palabra por ahí media remanida o que se repita mucho, pero que para nosotros tiene un significado muy importante, que es la discusión a través de paritarias: de poder discutir nuestros salarios, de poder discutir nuestras condiciones generales de trabajo, de poder acompañar al crecimiento de la industria, como lo que ha hecho el movimiento obrero a partir de ese momento y en todos los momentos que el país lo ha requerido, como columna vertebral del peronismo.

Cómo no señalar algunas cuestiones que han tenido que ver con la recuperación de las escuelas técnicas y de los centros de formación profesional.

Cómo no poder señalar el regreso de muchos científicos y quizás compañeros concejales involucrados en la materia lo pueden señalar mejor que yo.

Cómo no señalar también la Asignación Universal por Hijo; cómo no señalar otros beneficios en cuanto a la jubilación de muchos hombres y mujeres del país que habían quedado truchos en su poder laboral, con edades de 40, 45, 50 años, que habían quedado excluidos del espectro laboral, que el país iba necesitando en función de la tecnificación que iba teniendo.

Cómo no poder decir y reconocer la ayuda a través de políticas sociales que ha implementado el Gobierno de Néstor Carlos Kirchner con la continuidad de la compañera Cristina, hacia las empresas multinacionales, como las automotrices: General Motors y Volkswagen, en donde en el caso de General Motors hubo un préstamo de \$270.000.000 muy cuestionados en su momento, que lo que permitía era la fabricación de un auto de orden nacional para

exportación, y que generara fuentes de trabajo o que por lo menos se evitaran despidos o suspensiones, y que además logró la incorporación de más de 800 puestos de trabajo; un auto que triplicó las exportaciones y que hoy está siendo de alto consumo interno como es el Agile, y que ese dinero también las propias empresas lo han devuelto; cuando en el 2009 las casas matrices de ellas, en Europa y en Estados Unidos, estaban a punto de desaparecer, acá estábamos hablando de reconversión de la industria.

Cómo no hablar de Volkswagen donde sucedió lo mismo: también tuvo un préstamo de estas características que le permitió fabricar la camioneta Amarok.

Cómo no poder decir la ayuda que a muchas empresas pymes se le brindó a través del Plan Repro. Yo ayer casualmente firmé dos prórrogas de estos planes Repro para empresas del sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, de la zona de Villarino, que ha sido tan castigada y que entendemos que tenemos que darles una mano, y que esta participación que han tenido los trabajadores ha sido fundamental, en tanto y en cuanto hayan sido a través de estas políticas que ha implementado el compañero Kirchner.

Cómo no decir otras cosas -que hoy en día no se dice- como es el caso de tener hoy un sistema de identificación rápida como era poder sacar nuestros documentos de identidad en un plazo muy corto al que en su momento teníamos, y que era casi una utopía, y que hubo casos de corrupción, como el caso Siemens. Nadie dijo absolutamente nada de esto.

Cómo no reconocer la militancia y el acompañamiento que ha hecho el movimiento obrero, y sepan ustedes que esto que también se dijo acá en cuanto a la militancia, la juventud y el movimiento obrero, van a ser los garantes de que este modelo continúe porque creemos que no es tiempo de volver atrás.

-Asume la Presidencia la concejala Castaño.

-Es la hora 12:53.

Durante todo el año que he estado en este recinto, he escuchado muchos temas a debatir, muchas expresiones que han formulado los distintos concejales, y creo que eso

ha sido por una apertura muy amplia en cuanto a lo que es la libertad de expresión, los derechos humanos, la Ley de Medios; e inclusive puestos también en debate, temas que quizás no todos compartimos -y en el caso mío lo digo- yo no compartí la Ley de Igualdad para el matrimonio entre personas del mismo sexo, pero debo reconocer que era un tema que estaba tapado y que por lo menos se puso en debate en la sociedad y cada uno pudo expresar su opinión y sus criterios. Y muchos de ustedes acá han expresado sus criterios y opiniones respecto al tema. Eso es producto de una política, y ésta es la política que hoy quiere el pueblo argentino.

Resalto un hecho que también lo comentó el concejal Usabiaga: los festejos del Bicentenario fue una expresión popular genuina y espontánea, nadie armó nada, ni trajo colectivos, ni le compró un choripán, como tampoco en el fallecimiento del compañero Kirchner; fue una explosión popular de la gente como la de un trabajador que le dio su casco de trabajo a la compañera Cristina para que lo ponga arriba del féretro del compañero Kirchner, donde marca el agradecimiento del pueblo trabajador, que de estas cosas no se olvida.

Por eso no tengan miedo cuando a veces se dice que el movimiento obrero puede tirar todo esto por la borda; por el contrario, tenemos muy buena memoria y vamos a defender a quienes han hecho posible que hoy el movimiento obrero, las pequeñas y medianas empresas, los estudiantes, los científicos, puedan tener el espacio que hoy en día tenemos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Ocaña.

SR. OCAÑA.- En primer lugar quiero adherir al homenaje que se está llevando a cabo por la muerte de la Senadora Strizzi, y adherir a las sentidas palabras que dijera la concejala Civitella; realmente ha sido una pérdida muy importante.

Quienes la conocimos desde hace muchos años y que hemos podido contar con su amistad, sabemos que siempre tuvo el mismo trato desde lo personal y desde lo político: siempre éramos amigos.

No me voy a extender mucho más, porque habíamos acordado que el concejal Retta se

iba a explayar en este tema.

Merece también un homenaje quien en vida fuera Moisés Tcherbbis, a quien también la concejala Civitella se ha referido.

Quiero decir unas breves palabras referidas a la muerte del ex Presidente Néstor Kirchner; y no serían creíbles estas palabras si no admitiera que teníamos diferencias con las prácticas políticas de Néstor Kirchner. Y esas diferencias no desaparecen con la muerte, entendemos que no deben desaparecer. Sin embargo, siempre una muerte nos condiciona de muchas maneras, "ese absurdo previsible" como escribió en alguna oportunidad Mario Benedetti, "nos enfrenta con lo más profundo de nuestros miedos". Eso mismo nos impulsa a buscar entre las cosas que nos unen, y no tenemos dudas que, en ese sentido, podríamos identificar a la política como el denominador común.

Estamos convencidos que el ex Presidente muerto, vivió la política con pasión; pero también creemos profundamente que si a la pasión militante se le añade la vocación por los consensos, la política, que es en definitiva la razón por la que hoy estamos todos nosotros sentados aquí, genera resultados superiores, posibilita un país mejor. Diálogo no implica debilidad; acuerdo no significa claudicación; consenso no es derrota, son, muy por el contrario, la esencia de la democracia.

Por eso con la esperanza que ese sea el espíritu de los tiempos que vienen, vaya nuestra adhesión a este homenaje al ex Presidente, nuestras condolencias a la Presidenta, a su familia y a sus militantes.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Curino.

SR. CURINO.- Señora presidenta, en primer lugar quería también manifestar mis condolencias por la persona de Elsa Strizzi, de quien he escuchado muy buenos comentarios hoy acá.

Yo no la conocí, excepto por una pequeña anécdota que me gustaría, a modo de homenaje, compartir acá. Recién empezaba a trabajar en este período como concejal, y coincidimos en un programa de televisión, en el que yo estuve en un bloque anterior y ella estaba esperando al bloque siguiente. Como suele ser habitual critiqué fuertemente al

Ejecutivo, entonces terminó mi bloque, me levanté, la saludé sin saber quien era, por supuesto conocía a la persona, pero no la tenía identificada físicamente. También como suele ser, parece que había sido muy exaltada mi exposición, por lo que el periodista le manifestó que estando ella tan cercana al Ejecutivo, qué pensaba de lo que yo había dicho en el bloque anterior. Yo siempre me suelo quedar escuchando los bloques siguientes del resto programa, y entonces ella dijo: “El peronismo es tan amplio, tan grande, que se transforma en su propia oposición”. Entonces el periodista le dice: “me parece que Curino no es peronista”; y ella dijo: “todavía no se dio cuenta, pero es peronista”. Ese es el humilde homenaje que le quería hacer, me pareció muy simpática y agradable su intervención.

En cuanto a la desaparición del querido Néstor Kirchner, mucho se ha dicho ya, yo me sentiría mal si no hablo como representante de mi otra pasión que tengo en la vida, que es la ciencia y como representante de los científicos. Tal vez por un defecto de profesión, o por lo que el mismo trabajo nos exige, solemos estar encerrados en nuestro laboratorio y no ser muy expresivos. Ya algo dijo el concejal compañero Moreno Salas, que pensé que me iba a sacar letra y se me iba a adelantar.

Realmente la comunidad científica está muy agradecida con Néstor Kirchner, tremendamente agradecida, y para evitar que pueda ser una opinión subjetiva mía, tengo impreso de la página oficial del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, donde en lugar destacado luego de expresar las condolencias a la Presidenta y los hijos de Néstor, pone textual: “El CONICET expresa su agradecimiento a Néstor Kirchner por el apoyo constante que dio a la ciencia argentina durante su gestión”; insisto, es la página oficial en Internet del CONICET.

Quiero destacar brevemente que a veces los argentinos hemos hecho o hacemos, ojalá que no sigamos haciendo, cosas que son realmente imbéciles, estúpidas, casi inexplicables, porque pagarles con nuestros impuestos a un montón de gente la escuela primaria pública, como es mi caso, la escuela secundaria pública, como es el caso de muchos más, y también la universidad pública, para después darles una beca -el

CONICET da becas para hacer nuestro doctorado por investigadores durante cinco años- para que en el momento que está listo para empezar a devolverle a esa gente todos esos años de formación, pero no sólo devolverle en términos absolutos el dinero que se invirtió, porque potencialmente le puede devolver muchísimo más y ahora voy a dar un ejemplo; cuando está listo para eso, como es mi caso y el de tantos más, el ingreso a la carrera del CONICET estaba cerrada, estoy hablando del 2000/2001, o años anteriores ingresabas y te decían “usted entró” pero después se han dado casos que tenían que esperar cinco, seis o siete años que te empezaran a pagar el sueldo, o sea que era lo mismo que no entrar. ¿Qué hacías en el interin? Se tomaba la decisión de irse; lo cual tiene su aspecto positivo, yo no voy a negar que se tiene un buen sueldo cuando se va a un país como Estados Unidos y cuando profesionalmente se aprende muchísimo, pero también, como dice la canción de León Gieco: “desahuciado está aquel que tiene que marchar a vivir una cultura diferente”.

En el 2000 no se iba uno diciendo voy, aprendo tres años y vuelvo; uno se iba -ubiquémonos en esa momento- pensando que no volvía nunca más, que no iba a haber más oportunidad en el país porque además uno pensaba que iba a volver a un país fraccionado, vaya a saber a qué parte del país iba a volver, porque la verdad es que yo tenía el convencimiento de que el país se iba a fraccionar; y los padres de uno quedan llorando en el Aeropuerto cuando uno se va a vivir una cultura como la norteamericana, que les puedo asegurar que no es fácil, y menos después del atentado a las Torres.

Para resumir, un día luego de estar dos o tres años afuera, recibo un mail del CONICET diciendo que si tenía interés que envíe los papeles al CONICET -a los pocos meses de asumir el Presidente Kirchner- porque hay un plan, hay un proyecto de desarrollo de investigación, en el cual se van a tomar mil becarios por año y quinientos investigadores por año, cosa que hasta el día de hoy se está cumpliendo.

Esto permitió, y por eso quiero agradecer públicamente en nombre de todos ellos, que aproximadamente mil investigadores volviéramos. Pero además permitió finalizar

con esta imbecilidad que cometíamos los argentinos, porque al ingresar quinientos becarios jóvenes por año al sistema, permitió que esa sangría **no** se siga produciendo, y que toda la inversión que hacía el pueblo en educar a esa gente, fuera utilizada por los Estados Unidos. Esto acompañado además del aumento en la inversión que significa que esta gente, además del sueldo, tengan las herramientas económicas para trabajar.

Voy a nombrar -los que están en el ambiente lo deben saber- los famosos proyectos PME que son proyectos que están equipando fuertemente con equipamiento científico a todo el país, más el enorme aumento de los subsidios, más la creación del Ministerio de Ciencia y Técnica, donde ahí tuvieron la grandeza -esto fue ya en la administración de Cristina- y humildemente, a pesar que lo conozco a Lino, pero tuvo la grandeza de poner un científico, sólo un científico; rescatando los esfuerzos que está haciendo Lino, me parece que tendría que haber puesto un político en ese lugar, pero bueno, tuvo esa grandeza y se la dio a Lino que es un científico puro y es su primer experiencia política.

Estoy convencido por lo que he visto en otro lado, y por lo que veo, y por lo que estudio, que una parte importantísima de la producción de cada país en el futuro, va a pasar por lo que se ha dado en llamar la ciencia en desarrollo basado en el conocimiento. Más allá de lo humano, más allá de evitar la sangría, si esta política se continúa, la potencialidad que va a tener para el desarrollo futuro del país va a ser enorme.

También quiero agregar una cosa más, porque si nos quedamos en el elogio nada más de esta parte, y no vemos el cuadro completo, creo que cometemos un error, y esto está relacionado con lo que han hablado algunos concejales acá. Todo esto que acabo de decir significa mucha cantidad de dinero, como significa mucha cantidad de dinero la Asignación Universal por Hijo y otras políticas más, y este dinero el Estado lo tiene que obtener de algún lado; y suele pasar en nuestra sociedad capitalista y contrariamente a lo que se dice, poco solidaria, que cuando alguien que tiene mucho tiene que poner para financiar estas políticas, se suele enojar. Y como suele haber alguna comunicación, o veces son la misma persona entre el que tiene que poner ese dinero y los

medios de comunicación, este enojo se expresa fuertemente a través de los medios de comunicación.

En este sentido coincido con lo que decía la compañera Romero, de que ahí hay conflicto, ahí va a haber pelea y ahí vamos a tener que dar la batalla, porque también coincido con lo que decían los concejales Woscoff y Ocaña de que el desafío ahora es el respeto, el consenso, y es muy cierto; pero si yo estoy convencido de que tengo que llevar adelante una política y para esa política necesito dinero, voy a tener que sacar ese dinero de algún lado y eso va a generar conflicto si el que se me sienta del otro lado en la mesa me dice "la plata mía es mía y fijate entonces de dónde la sacas, porque a mí la asignación y eso no me interesa nada". Ahí vamos a tener que discutir y va a haber conflicto, como lo hubo, y de ese conflicto van a tener que salir las soluciones.

Creo que los que defendemos al Gobierno tenemos que hacer un enorme esfuerzo para no ser provocativos, para no tomar venganza, para no tomar revancha, pero por favor les pido, déjenme expresar la bronca, el dolor que uno ha pasado en algunos momentos de todos estos años. A mí me ha pasado de viajar a Buenos Aires y en el medio de la discusión por la 125 se me parara en la ruta a darme un volante, y cuando expresé amablemente de que no quería el volante porque no estaba de acuerdo con lo que decía, se me pateó violentamente el vehículo.

He tenido amigos y familiares que he perdido porque les he dicho que por favor no me manden más mail en los que dicen que la Presidenta es una "yegua", ¡por favor, me hacen mal!, y no lo entendían y me lo seguían mandando, y yo los mandaba a la mierda, obviamente.

Insisto, vamos a hacer el esfuerzo para consensuar, para hablar, para no ser agresivos, pero hemos estado sometidos a algunas situaciones que me producen dolor, tristeza, pero que también me producen bronca. Y actualmente también hay situaciones que me producen dolor y bronca, como ver, escuchar a un periodista como Grondona, comparando el acto de amor de una parte de la población que fue al velorio de Kirchner -correcto, una parte- compararlo con el inicio de las odas hitlerianas, porque dice que la República de Weimar en Alemania era una maravilla pero al mismo

tiempo estaba Hitler colectando a sus fanáticos; pues no debía ser tan buena la República de Weimar si Hitler pudo colectar a sus fanáticos; pero además, comparar eso con lo que pasó acá, a uno le da bronca.

Otra, la señora que almuerza. Después de llorar "hay, sabía que me iba a emocionarse", ¡falluta!, en el mismo programa y a los diez minutos estaba diciendo que el cajón era demasiado chico para que el Presidente entrara. ¡Es de una falsedad que uno realmente tiene que manifestar!, aún queriendo consensuar y respetar y todo lo demás. O diciendo que no estaba adentro del cajón, que el cajón estaba cerrado y no estaba adentro, a ver, como si una familia no va a tener el derecho de velar a su muerto como se le cante velarlo.

Entonces los kirchneristas también pedimos el respeto hacia nosotros, nosotros vamos a hacer un esfuerzo para respetar, pero que también se nos respete.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Molina.

SRA. MOLINA.- Señora presidenta, quiero manifestar la conmoción que uno siente cuando muere un compañero y un militante. Por eso quería agregar a lo que dijo Julián, que realmente uno lo valora por compañero, lo valora por militante, haya estado uno o no con él, pero lo respeta por haber sido un presidente elegido por voto, y manifestar las condolencias a la señora Presidenta de los argentinos.

También quiero manifestar mi profundo dolor por la muerte de Elsa Strizzi, una compañera que realmente marcó una época en todas las mujeres que estamos acá presentes y que hemos sido militantes, tanto vos Marta, tanto Anita, hemos arrancado prácticamente juntas a militar, una en White, otra en Villa Rosas, en Cerri, en Vialidad.

Hemos compartido muchas cosas y hemos conocido a Elsa, cómo siempre ha luchado por la gente de su barrio, todo problema que tenía lo traía, y son recuerdos bonitos, son recuerdos que marcan y son recuerdos de gente que estuvo alrededor de todo esto, como el Doctor Tcherbbis que lamento su muerte también, porque estaba en Zona Sanitaria y uno le iba a pedir cosas para la gente de los barrios y siempre nos ayudaba

cuando nosotros recién arrancábamos a militar, pero siempre fue muy bondadoso con la gente y eso habla de una persona de bien, como también fue Elsa, una persona muy humana, muy militante, militante de sociedad, militante de pueblo.

Nosotros sufrimos mucho por la pérdida de Elsa, que hasta último momento militó, hasta último momento le llevó satisfacciones a la gente, y que hizo mucho por la gente de Bahía Blanca.

También quiero solidarizarme con el hombre de su vida, que fue un compañero y que es realmente un amigo.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Obiol.

SR. OBIOL.- Antes que nada solidarizarme con el fallecimiento de la compañera Elsa Strizzi. La verdad que siempre mantuve una excelente relación con ella, y el recuerdo que me llevo, me parece que fue treinta días antes de que falleciera, es de habernos estrechado en un abrazo en el Aeropuerto de Bahía Blanca.

Tomo las palabras de Cristina cuando se refirió recién a mi compañero de trabajo, que es Moisés Tcherbbis. Y voy a decir esto, y pido respeto al Radicalismo por como lo voy a expresar, Tcherbbis parecía peronista, estaría contento Moisés que yo dijera eso.

El ruso era un tipo fenomenal, solidario; lo que dijo Cristina es totalmente cierto, mientras estaba en Zona Sanitaria uno le iba a pedir para los compañeros nuestros y era el primero en darnos cosas y ayudarnos; me acuerdo de lo de los lentes, podría contar millones de historias del ruso Tcherbbis.

Con respecto al compañero Kirchner, escuché con muchas ganas las manifestaciones de sentimiento y de profundo análisis de muchos de los concejales, por lo que es difícil opinar después de todo lo que se ha dicho.

Solamente, y en homenaje a él, voy a leer un poema de Bertolt Brecht, una parte: "Hay hombres que luchan un día, y son buenos; hay otros hombres que luchan un año, y son mejores; hay otros que luchan muchos años, y son muy buenos; pero hay quienes luchan toda la vida, esos son imprescindibles".

Y lo que quiero manifestar ahora, es como yo supongo que se lo va a recordar a Néstor

Carlos Kirchner por haber compartido quizás una generación, y conociendo esa etapa que me sorprendió cuando el Dr. Woscoff habló recién de la FURN y se olvidó de la FAEP, Federación Argentina por la Emancipación Popular, que algún día contaré el otro nombre que nosotros le dábamos.

Supongo que a Néstor Carlos Kirchner va a querer que se lo recuerde en los actos, lo digo con total humildad, de esta manera: "Néstor Carlos Kirchner, presente".

Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Retta.

SR. RETTA.- El bloque me encargó que rindiera homenaje a Moisés Tcherbbis. Hemos, respetuosa y solidariamente esperado que se le rindiera homenaje a Kirchner y a Elsa Strizzi, le agradezco a la concejala Civitella que en su espacio de manifestaciones colocara el recuerdo de Tcherbbis en primer lugar.

La verdad es que el 22 de octubre fue un día triste para la política de Bahía y particularmente para Villa Rosas, donde estas dos personalidades, digo Tcherbbis y digo Elsa Strizzi, tuvieron mucho que ver, desde distintos partidos políticos enfrentados, si cabe el término desde el punto de vista político, pero compartiendo tantas cosas, desde el espacio geográfico de Villa Rosas, el interés por la militancia política, el interés por lo social, la actitud solidaria. Así que no es difícil rendirle homenaje a estas dos personas en una misma manifestación.

En el caso de Moisés Tcherbbis, fue un vecino de Villa Rosas que siempre tuvo la mano tendida, un gran militante, un buen vecino, un buen médico, muy buena persona.

Como médico, además de su capacidad profesional, hay que decir que también fue un buen militante y un buen vecino, él siempre recordaba que por su especialidad debía pelear con la muerte, y decía que casi siempre le tocaba perder.

Yo creo que no era tan así, él con su sapiencia, pero fundamentalmente con su calidad humana, transformaba esos últimos días de vida de los pacientes que suelen ser de angustia, que suelen ser trágicos, en una serena despedida, y prueba de ello es el agradecimiento que le brindaban los familiares de los pacientes, cualquiera que haya sido su destino.

El tema social siempre estuvo presente en su vida, fue un militante de los temas sociales, fue un militante de temas sanitarios, y siempre se preocupó para que estos temas figuraran no sólo en su agenda, sino en la agenda de los distintos gobiernos.

Tcherbbis fue un luchador, fue un artifice para que volviera la democracia en el '83 desde Villa Rosas; fue un puntal para que Cabirón fuera Intendente, y le tocó ser en los primeros días de gobierno el representante de la Salud de la Provincia en la ciudad en Región Sanitaria, y ahí, y voy a disentir con Obiol: Tcherbbis era radical, fuertemente radical, seguramente se inspiró en peronistas como Ramón Carrillo, pero fundamentalmente creo que siempre tuvo presente a Oñativia, a Aldo Neri que era su compañero de ruta -estaba en el Ministerio de la Nación- y fundamentalmente a una gran persona, a un gran Presidente, un gran político, a un gran médico, como fue Arturo Illia, a quien siempre recordaba y no trataba de imitar, era como Arturo Illia.

Así que nuestro sincero homenaje para Tátele, a quien vamos a tener presente en todos los actos de nuestra gestión pública y de nuestra vida.

Y el otro adiós que tuvo que darse en ese día en Villa Rosas es a Elsa Strizzi. Elsa Strizzi, desde otra vereda política, también la tuvimos como amiga, el bloque reconoce y quiere homenajear a Elsa como una persona que siempre buscó sortear las diferencias políticas y tratar de buscar soluciones en los temas que eran de su interés, como el tema social.

En lo personal, con Elsa compartimos la difícil época del '99, 2000, 2001, y nos tocó participar en una experiencia muy interesante que fue la que por primera vez en la Provincia de Buenos Aires se hiciera una licitación de la Dirección General de Escuelas para comprar mobiliario escolar fuera del ámbito de La Plata. Y ahí, luchadora incansable junto a Griselda Domínguez, en ese entonces al frente del Consejo Escolar, realizó todas las gestiones que incluyeron sin duda enfrentamientos con funcionarios, dirigentes, para que se pudiera realizar esta experiencia en Bahía Blanca, que fue muy exitosa y que se consiguieron mejores precios, mejor calidad, más rapidez.

Esto es un ejemplo concreto de cómo estando en distintos partidos políticos, repre-

sentando a distintos gobiernos, provincial justicialista, municipal radical, cuando nos ponemos de acuerdo se pueden conseguir cosas tan importantes como ésta que se consiguió gracias a trabajar en conjunto, pero fundamentalmente gracias a que hubo personas como Elsa Strizzi que se pusieron la camiseta de Bahía Blanca en estos temas tan importantes.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señora presidenta, voy a tratar, desde el sentimiento y el conocimiento, integrar algunos de los retazos que hoy ha recuperado aquí el recinto, referidos a la memoria de Moisés Tcherbbis.

Sus padres había llegado de Bielorrusia a Buenos Aires en la década del '20, casi no hablaban castellano, y como solía decir Moisés Tcherbbis, tuvo certificado de pobreza, pero lo tuvo en términos reales; vivía en uno de los conventillos próximos al centro de la ciudad de Buenos Aires, y se hizo genuinamente porteño.

Ya de pequeño tuvo una apreciación particular del teatro, se acercó al teatro judío, de muy niño casi adolescente, y esa expresión que cariñosamente se le ha brindado, que era un diminutivo "Tátele" que significa en definitiva una suerte de diminutivo de papá, es la que lo distinguió por su actitud de entrega y de protección a todos.

Cursó su secundario en el Colegio Pellegrini, uno de sus compañeros fue Fernando Pino Solanas, y llega primero a la Provincia de Río Negro durante el Gobierno de Illia -de ahí su vinculación con Aldo Neri- y es muy profundo el arraigo que genera luego con La Pampa, en la localidad de Bernasconi, donde llega ese joven médico esmirriado, de movimientos rápidos, pobre de toda pobreza, que a poco de llegar acierta en el diagnóstico de un niño recién nacido, a tal punto que se genera una colecta popular para llevarlo a un centro especializado cumpliéndose con el diagnóstico de Tcherbbis, y salvándole la vida. Eso niño hoy es un adulto y se llama Luis, en homenaje a Tcherbbis.

Recala luego en la localidad de Chimpay, y otro prestigioso cirujano residente en Bahía Blanca, el Dr. Samuel Sterkel, le dice "me parece que el lugar que te está esperando es

Villa Rosas, porque ha quedado sin médico". Y ahí llega Tcherbbis con su familia, sus niños pequeños, y como dijera Ana Civitella, se entremezcla visceralmente con Villa Rosas, con las familias de origen italiano, a tal punto que su hijo, Daniel, pasa a ser apodado "el tano", criado con la familia Di Cicco, a quien termina reconociendo, uno de sus integrantes, un músico excepcional, casi como su hermano mayor.

Se lo recuerda hasta yendo a caballo a atender ante las inclemencias del tiempo; construye su casa en la que muere, sin separarse de sus vecinos.

Y esos momentos que hoy gráficamente se mencionaban, de darle el acompañamiento, la mejor receta que puede hacer que es ayudar a bien morir, es lo que en los días de su velorio, de su sepelio, muchos le recordaban a la familia: "cuando ya no había nada que hacer, le cebaba mate a mi madre".

Pero yo no quisiera dejar de recordar otras facetas que enriquecieron esa personalidad. El decía que tenía un detector especial para las conductas fascistas; muchos recordarán, se ubicaba en el medio en los plenarios del Comité de la Unión Cívica Radical cuando ya tenía dificultades auditivas, para tratar de escuchar lo que se decía de ambos lados del salón; y empuñando su cigarrillo, una suerte de acompañamiento permanente, era el primero en salir de manera caballeresca, casi diría yo de otra época, a rechazar o a apoyar las posturas de quienes estaban hablando.

Luego de soportar dos accidentes cerebrovasculares, y cuando debió apartarse del ejercicio de la medicina, se inclinó por una pasión que siempre tuvo que era la de investigar, con esa curiosidad innata. En una oportunidad, llega a sus manos una valija con documentación que alguien dijo "esto puede ser necesario que lo vea Tcherbbis"; alguien que había fallecido, había dejado la valija en Coronel Pringles y había dicho que los papeles "los tiene que ver Tcherbbis". Y Tcherbbis exhumó el pasado de un personaje que está guardando algún historiador, que era un pringlense que se había incorporado al Ejército Franquista, que había sido agente secreto, que se había entrevistado con Perón, y me tocó llevar a un integrante del Centro de Estudios Políticos de la DAIA que vino especialmente de Buenos Aires, un investigador ya fallecido, para que tratara

de ver la documentación que ya Tcherbbis había ordenado cronológicamente, haciendo cuadros sinópticos para ubicar mucho más fácil a la persona que tuviera que acceder a esa documentación.

Y en esa última etapa recurrió a un seudónimo, y escribía bajo el nombre de Asclepios, el Dios Griego de la Medicina. No había tema que no quedara bajo su mirada atenta.

Pero comenzó también un trabajo de recuperación de condiscípulos y personas vinculadas a Bahía Blanca, a su quehacer, entre ellos el creador de una forma muy peculiar de música que recibió el Premio Pulitzer a la música, un medanense radicado en Estados Unidos, Mario Davidovsky, con el que entabla y recupera una amistad que tenía de niño y que es una de las figuras consagradas en todas las universidades del mundo relacionadas con la musicología.

Ese era Tcherbbis hasta el último minuto, con esa mano tendida como se dijo aquí, con esa espontaneidad, pero también con esa curiosidad que lo abarcaba todo. Por eso las muestras de afectos que recibieron sus familiares, su esposa y sus hijos, no es más que el merecido homenaje de aquellas personas que han vivido haciendo bien por los demás.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Quevedo.

SR. QUEVEDO.- Señora presidenta, me parece que para todos aquellos que tenemos un mismo ideal político, la desaparición física del ex Presidente Kirchner, así como de la Senadora Strizzi, dejan un hueco, un hueco que tendremos que llenar con responsabilidad e imitar aquellas buenas conductas, aquellos buenos ejemplos que nos legaron, nos dejaron, nos enseñaron.

Me parece que fue más que bien explicado y desde muchos aspectos, muchas ópticas, la figura del ex Presidente Kirchner, desde la ciencia, desde el hombre, desde lo legal, desde el trabajo, desde lo político.

Quizás quedó un pequeño ejemplo por nombrar: si ustedes recuerdan en el año 2003, cuando el Presidente Kirchner se hizo cargo del Gobierno, veníamos de una gran debacle económica, social y sanitaria. Para los que tenemos la suerte de vivir en la Provincia de Buenos Aires, y digo la suerte de vivir en la Provincia de Buenos Aires,

porque comparativamente con aquellos argentinos que viven en el noreste o noroeste argentino, las situaciones económicas, sociales y sanitarias son muy diferentes; el ex Presidente Kirchner supo canalizar a través de su Ministerio de Salud aquello que se llamó Plan Federal de Salud, que modificó sensiblemente esos números estadísticos espantosos que había en aquellas zonas, que nos comparaban con los países más delegados del Cono Sur, y a través de este Plan Federal de Salud con sus políticas de asistencia materno-infantil, a través de la provisión de medicamentos para la atención primaria, de la capacitación de recursos humanos, con el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable, modificaron sensiblemente los valores en un año.

Para cualquier hombre de la salud, ese tipo de intervención, ese tipo de plan, ese tipo de acción, es imposible de olvidar.

Si me refiero a la Senadora Strizzi, me embarga cierta tristeza porque no solamente pude compartir tarea con ella, sino que pude compartir una pequeña amistad. No la conocí por muchos años, pero sí la conocí en profundidad.

Elsita se acercó a la Secretaría de Salud allá en el año 2007, sabiendo de las actividades que esta Secretaría cumplía en relación a cuestiones de género, maltrato infantil, maltrato de la mujer, violencia familiar, y no solamente canalizó todos estos problemas a través de la Legislatura Provincial con resultados más que buenos como la Casa de la Mujer, la Comisaría de la Mujer, sino que personalmente, con el recurso humano que trabajaba en la Secretaría de Salud, acudía a capacitaciones, a charlas para la comunidad, y era precisamente en estas charlas donde uno podía apreciar el cariño, el afecto que la gente le tenía.

Creo que supo ganarse un lugar muy importante en el recuerdo de todos los bahienses a través de esta dedicación que tenía por lo social.

Y quiero contar un triste recuerdo, a Elsita la afectó una tremenda enfermedad, enfermedad que la sumió en lo físico, la venció en lo físico, pero nunca en lo espiritual, nunca en su vocación de trabajo. Es muy difícil desarrollar una mínima tarea cuando se encuentra tan debilitado, con una enfermedad tan grave como la que ella padecía.

Y tuvo el honor de poder verla horas antes

de su fallecimiento cuando estaba internada en el hospital, y uno trata de disimular su tristeza, sabiendo que lo inevitable ya está ahí presente, y a veces hace comentarios o dice cosas que lo único que tratan es de alegrar el momento. Y no me acuerdo qué es lo que dije, pero sí me acuerdo lo que me dijo ella, y sus últimas palabras para mí fueron: "Guille, hay que seguir luchando".

Así que por Elsitita, que descanse en paz y mi más inmenso respeto.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Iantosca.

SRA. IANTOSCA.- Quería solidarizarme con los familiares y también con mis compañeros, en este recinto hay mucha tristeza.

No podría dejar de mencionar y recordar, que muchos años atrás cuando presidía ABC y en muchas reuniones preocupadas por la violencia sobre la mujer, decíamos qué podíamos hacer, qué podíamos hacer... Y me acuerdo que en una dijeron "hay una política que nos puede ayudar", y ahí comencé a escuchar el nombre de Elsa.

Hoy cada vez que ustedes hablaban, quizás yo no me di cuenta, pero cuando escuchaba a cada uno hablar de ella, empecé a recordar esos momentos que en algunas sociedades de fomento, en algunas iglesias porque ella también fue, la ví.

También mencionar que hace unas semanas atrás ella mandó a decir por una persona que conozco, que veía todas las noches al pastor en el canal y que tenía mucha fortaleza espiritual.

Quería solidarizarme con las familias y con mis compañeros que hoy acá sienten dolor.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Ya que todos hemos hecho manifestaciones de dolor, despidiendo a nivel local y a nivel nacional, invito a ustedes a despedirlos con un fuerte aplauso. (Aplausos)

Ahora sí, tiene la palabra el concejal Ocaña.

SR. OCAÑA.- Señora presidenta, y un poco para cambiar el tema que hoy nos ha invadido en este recinto por la tristeza y el dolor, pasar a un tema que ha llenado de alegría en general a todos los argentinos, y en especial a los de nuestro partido, porque el pasado 30 de octubre se conmemoró un nuevo aniversario del proceso electoral que

culminó con la recuperación de la democracia en nuestro país.

Ese día volvieron a ser las urnas como medio canalizador de la voluntad popular, las encargadas de elegir a nuestros gobernantes.

Luego de casi 8 años de interrupción democrática a mano de las Juntas Militares, el terrorismo de Estado, el vuelco total de la economía nacional desde los sectores de la producción y de la industria a los de las finanzas y los servicios, y tras la Guerra de las Malvinas, se reiniciaba el camino de la normalización institucional.

La apertura democrática avanzaba en forma incontenible. El Gobierno de Bignone intenta tomar medidas que garanticen la impunidad de los militares, y esta medida levanta aireadas reacciones en todo el país, y en el exterior, y unas cien mil personas hacen una manifestación en Buenos Aires para repudiarla. Se nota ya una actitud más libre en muchos jueces que admiten recursos judiciales sobre desaparecidos y otros temas urticantes, incluso se procesa al Almirante Massera involucrado en un oscuro crimen del empresario Fernando Branca.

La inflación alcanza el 430%, el Gobierno crea una nueva unidad monetaria, el peso argentino; mientras que los partidos activan sus procesos internos. Después de algunos forcejeos, Italo Luder es proclamado candidato presidencial del Justicialismo; y en la Unión Cívica Radical Raúl Alfonsín es el protagonista de un asenso irrefrenable en las elecciones internas y es designado jefe del partido y el 30 de julio candidato a Presidente.

Unos 5.000.000 se afilian a partidos políticos, lo que demuestra el deseo de participación cívica de la ciudadanía.

Durante su campaña, Alfonsín fue el candidato que más claramente habló sobre el futuro papel de las Fuerzas Armadas, como institución subordinada al poder civil, y en particular a él, como Comandante en Jefe en su carácter de Presidente de la Nación.

-Se reincorpora a la Presidencia el concejal Ciccola.

-Es la hora 13:52.

Propuso recortar en un tercio el Presupuesto Militar y que la lucha anti-subversiva quedara en manos de la policía, dentro del marco de la ley y el respeto de los dere-

chos humanos.

Anunció además un reordenamiento de los sindicatos, hasta entonces mayoritariamente en manos del Justicialismo; indicó que el objetivo era democratizar las instituciones gremiales y hacerlas representativas de la mayoría de los trabajadores; señaló la existencia de un pacto militar sindical que atentaba contra la democracia argentina, y se propuso desbaratarlo apenas asumiera la Presidencia de la Nación.

El 30 de octubre se realizan las elecciones después que el Justicialismo y el Radicalismo realizaran gigantescos actos en la Avenida 9 de Julio y las elecciones dan el triunfo al candidato del Radicalismo que obtiene el 52% de los votos y de esta manera el Peronismo pierde su histórica hegemonía electoral.

El 29 de noviembre se constituye el Congreso y el 10 de diciembre asume el nuevo mandatario constitucional, en medio de fiestas populares que se improvisan en todo el país.

Alfonsín se asomó al balcón para saludar a la multitud que desbordaba la Plaza de Mayo, y dijo: "El Pueblo unido jamás será vencido"; y la gente coreó ese estribillo.

Si bien su presidencia estuvo plagada de problemas, como la inflación, la alta deuda nacional, las constantes disputas laborales, el descontento militar, Alfonsín permitió que la democracia se consolide en Argentina.

El electorado no se volcó a la propuesta del Radicalismo por sus promesas de progreso económico, sino porque Alfonsín irrumpía como la garantía de una normalización institucional, donde la libertad, la paz, la democracia y el respeto por las garantías institucionales y los derechos humanos, expresaban justicia y modernidad.

Raúl Alfonsín no sólo restableció la tranquilidad, la calma y eliminó el temor de la vida cotidiana de los ciudadanos argentinos, sino que además repuso a su país en el centro del mundo democrático, en un momento en que el aún no había muchas democracias en nuestra región.

Y él no actuó como una persona que debe tener cuidado cuando se sabe rodeado de países que pueden crear problemas; no, él actuó con energía en defensa de la democracia y de los derechos humanos.

Vivir en democracia es hoy una situación normal para muchos chicos y jóvenes; sin

embargo y lamentablemente, no ha sido una constante en la historia argentina. Por eso es muy importante cuidarla, recordar hechos pasados y analizarlos detenidamente para no volver a cometer viejos errores; cumplir con los deberes y obligaciones que ella dispone, y no sólo atribuirnos derechos, ya que nuestro derecho termina donde comienza el del otro, para tener una convivencia en paz.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra el concejal Llitas.

SR. LLITAS.- Señora presidenta, sobre la situación que nos ocupa, que creo que ya todos los concejales hemos opinado por estas semanas tristes que ha vivido el país en general, Bahía Blanca en particular; y como el concejal preopinante presidente del Partido de la Unión Cívica Radical me había anticipado que iba a hablar sobre el 30 de octubre, aprovechaba la ocasión para hacer uso de la palabra de algo que en estos últimos días me había sorprendido con muchísimo dolor, con bastante incompreensión, viviendo algunas situaciones que este mundo en el que actualmente vivimos plantea, que son las redes sociales, en donde aparecen personas o personajes de nuestra propia sociedad, que celebran la muerte de las personas o festejan la muerte de nuestros líderes.

En esas redes sociales uno tiene dos opciones: o se pelea o calla. Preferí elegir la segunda opción que era la de callar, y buscar algún tipo de comprensión al por qué nuestra sociedad reacciona, o por qué parte de nuestra sociedad reacciona de esa manera.

Y creía oportuno, teniendo en cuenta la totalidad de los homenajes que se dieron en este recinto, ver que hay una parte de la sociedad que detesta la política y directamente y como consecuencia de ello, detesta a todos los que integramos la misma, teniendo en cuenta -como bien han expresado algunos de los compañeros en general- y más allá de las diferencias ideológicas que pueden existir entre los líderes de uno u otro partido, siempre existe el respeto por la vocación que todos y cada uno de nosotros tenemos, que es la de estar en política.

Y encontré una carta escrita por Alex Milberg, que es un argentino director del Diario The Newsweek Argentina, que es muy corta

y que la quisiera compartir con todos ustedes. Dice textualmente así:

“Quienes por estas horas festejan la muerte de Kirchner, demuestran sus valores y su calidad humana. Se creen iluminados, capaces de vislumbrar el futuro que nunca aciertan y de olvidar el pasado del que también suelen ser responsables con sus votos, con sus actos, con su amnesia.

Pero hay algo más grave. Quienes por estas horas festejan la muerte de Kirchner, reflejan el rasgo más destructivo que tenemos los argentinos, lo peor de nuestra idiosincrasia: la ineptitud para reconocer nuestras miserias.

Somos fáciles para el elogio: rescatamos nuestra solidaridad, nuestra capacidad de sobrevivir y reponernos a las crisis, nuestra calidez que parece cada vez más vislumbrada por los turistas y menos entre los propios argentinos.

Pero somos incapaces de entender que somos parte del problema. ¿No se escuchan? ¿No se leen? Se escandalizan por el odio y la división pero festejan la muerte de Kirchner; se enfurecen por la pérdida de valores, pero festejan la muerte de Kirchner; se horrorizan por el oportunismo, pero a menos de cuatro horas de la muerte de Kirchner, resaltan la debilidad de Cristina, la posible ingobernabilidad y, otra vez, los augurios de buen derrumbe.

¿Son cínicos, hipócritas o ignorantes? Este país no tiene arreglo si como sociedad no curamos el defecto más grave: nuestro maniqueísmo histórico, nuestra idiosincrasia miope, torpe y binaria que aún hoy nos impide reconocer lo positivo sin por ello dejar de señalar lo negativo.

Y este extenso velorio argentino sería mucho menos angustiante, si los sectores medios y medios altos, los supuestamente más instruidos y los que han tenido mayores posibilidades, demostraran el mismo respeto y tolerancia que exigen a sus líderes. Si se admitieran como parte del problema y no sólo como su solución: ¿O se olvidan? Ellos también han acompañado mayoritariamente los Golpes de Estado del siglo pasado, el silencio durante la Dictadura Militar, la euforia ante la Guerra de Malvinas y los votos a Alfonsín, a Menem (dos veces), a De la Rúa, a Kirchner y a Cristina Fernández. Pero claro, la culpa siempre es de los otros y los argentinos no tenemos nada que ver con lo que

nos sucede, nada que ver con lo que reclamamos, nada que ver con lo que nos indigna.

En este contexto, llega la muerte y no modifica sólo la visión que tenemos hacia nuestros líderes sino también hacia nosotros mismos.

Hace dos años, fue mucho más sencillo rendir un homenaje a Ricardo Alfonsín: ya era un hombre viejo. Sí, porque era un hombre mayor y retirado, recibió el reconocimiento de parte de una sociedad que lo maltrató y lo despreció mientras fue presidente y mientras se mantuvo en la vida política.

¿Fue Alfonsín acaso un hombre de consensos? ¿No se enfrentó con coraje y dureza al campo, a la Iglesia, a los militares, a la prensa y a los sindicatos? En un balance light, se sintetizó su figura en el Juicio a las Juntas y en su honestidad y se omitieron deliberadamente otros conflictos que, de algún modo y con matices, continúan vigentes en estos tiempos.

Aún así, la muerte no indultó al líder radical de sus errores en la gestión. Pero nos permitió, ya lejos del fragor cotidiano, reconocer sus virtudes y sus aciertos. La sociedad que lo homenajeó frente al cajón no estaba redimiendo solamente la memoria de Alfonsín, sino también, las suyas propias.

La discusión política será mucho más rica cuando veamos en los aciertos del otro nuestros propios aciertos. Cuando aprendamos a valorar los cimientos y no sólo a celebrar sobre los escombros.

Festejar la muerte de Kirchner es, además de un insulto a la democracia, a la tolerancia, al respeto, un acto de cobardía de quienes necesitan la muerte para soñar con imponer sus ideas.

Por suerte, ya no vivimos en los setenta aunque los resabios tardan en curarse. Reconocer la enfermedad es el primer paso. Pero depende de nosotros”.

Gracias.

8

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Por Secretaría se dará lectura al presente Orden del Día.

I**SOLICITANDO INFORME SOBRE EL FINANCIAMIENTO DEL 60% DE LA CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO DEL RIO COLORADO**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

II**SOLICITANDO LA INSTALACION DE SEMAFORO EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES DON BOSCO Y MORENO**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración el proyecto de comunicación

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

III**MODIFICANDO EL ARTICULO 1° DE LA ORDENANZA N° 15.273, REFERIDA A SENTIDO DE CIRCULACION DE DISTINTAS CALLES**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

IV**SOLICITANDO REACONDICIONAMIENTO DE CALLE ESMERALDA**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración el proyecto de comunicación.

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

V**REFIRIENDO A LA OBRA DE PAVIMENTACION DE 77 CUADRAS DE LA CIUDAD**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A considera-

ción del Cuerpo el proyecto de comunicación.

- Aprobado por mayoría.
- Véase texto en el apéndice.

VI**REFIRIENDO A LA PAVIMENTACION DE LA CALLE ROCA AL 1.700**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación

- Aprobado por mayoría.
- Véase texto en el apéndice.

VII**OTORGANDOLE LA DISTINCION "PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA" AL JOVEN ABEL PINTOS**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra el concejal Llitteras.

SR. LLITTERAS.- En realidad la familia no vino la semana pasada por razones de público conocimiento, por lo que solicitamos la vuelta a Comisión del mencionado expediente.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo la vuelta a Comisión.

- Unanimidad.

VIII**DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL PROYECTO SOCIAL LLEVADO A CABO POR LA O.N.G MUJERES ARGENTINAS PARA UNA NUEVA REPUBLICA**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

IX**REMITIENDO EL EXP. 145-HCD-2010 AL ARCHIVO, REFERIDO AL PEDIDO DE COLABORACION EFECTUADO POR EL CENTRO CULTURAL CRIOLLO FORTALEZA PROTECTORA ARGENTINA**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

X**DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LA XVII COMPETENCIA PEDESTRE ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

XI**SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO INFORME SOBRE EL CONVENIO FIRMADO CON LA EMPRESA TELEFONICA DE ARGENTINA, PONIENDO EN MARCHA EL PROGRAMA "AULAS INTERACTIVAS"**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

XII**SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA REMISION DEL EXP. 1.477-HCD-2009, REFERIDO A LA HABILITACION DE PEQUEÑOS TEATROS**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

XIII**DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL IV ENCUENTRO DEL PROGRAMA "UNIENDO METAS, JOVENES PARA EL FUTURO"**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

XIV**OTORGANDO UN ESPACIO RESERVADO DE ESTACIONAMIENTO, A LA DELEGACION DE INVESTIGACION DEL TRAFICO DE DROGAS**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

XV**PROHIBIENDO EL ESTACIONAMIENTO EN LA CALLE LAVALLE AL 600**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

XVI**SOLICITANDO A LOS GOBIERNOS NACIONALES Y PROVINCIALES LA URGENTE TOMA DE MEDIDAS A FIN DE PALIAR LA CRISIS AGROPECUARIA DE LOS DISTRITOS DEL SUR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de resolución.

- Aprobado por mayoría.
- Véase texto en el apéndice.

XVII

**REMITIENDO EL EXP. 4/ 2010 AL ARCHIVO,
POR EL QUE SE SOLICITABA
AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO SE
ABSTENGA DE CONTINUAR CON EL
TRAMITE DE ADJUDICACION DE LA
TERMINAL DE OMNIBUS A LA
EMPRESA TEBA**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XVIII

**CONVALIDANDO EL CONVENIO SUSCRITO
ENTRE ABSA Y LA MUNICIPALIDAD, POR
EL CUAL EL CUERPO UNICO DE
INSPECTORES PRESTARA ASISTENCIA
PARA LA COMPROBACION DE
SITUACIONES QUE PUEDAN
IMPLICAR USO IRRACIONAL DEL AGUA**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra el concejal Ocaña.

SR. OCAÑA.- Habíamos hablado en reunión de labor solicitar la vuelta a Comisión del expediente, dado que estaba faltándole el informe del CUIM. No quedó definido quiénes iban a apoyar o no, por lo que yo propongo la vuelta a Comisión.

SRA. QUARTUCCI.- ¡Apoyo la moción!

SR. WOSCOFF.- ¡Apoyo la moción!

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo la vuelta a Comisión.

-12 votos a 12 votos.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Desempata la Presidencia, por lo que queda rechazada la moción de la vuelta a Comisión.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-12 votos a 12 votos.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Desempata la presidencia, por lo que queda aprobado por mayoría.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para que quede constancia en el Diario de Sesiones del Despacho de la Minoría.

DESPACHO EN MINORIA: Dice así: “Visto el Convenio de Colaboración Mutua obrante a fs. 2/3 suscripto con fecha 21 de enero de 2010 entre Aguas Bonaerenses Sociedad Anónima y la Municipalidad de Bahía Blanca, vuestra Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías, en los términos del Artículo 44° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo os aconsejan sancionar el siguiente

DECRETO

Artículo Unico: Previo a pronunciarse sobre la convalidación del convenio obrante a fs. 2/3 suscripto con fecha 21 de enero de 2010 entre Aguas Bonaerenses Sociedad Anónima y la Municipalidad de Bahía Blanca, requiérase a ABSA que aclare qué se entiende por “uso irracional o abusivo del agua”.

Firman los concejales Quartucci y Woscoff”.

XIX

**MODIFICANDO LA SECCION II DE LA
ORDENANZA DE OBRAS PÚBLICAS N° 2.082**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XX

**AFECTANDO AL USO PUBLICO EL TRAMO
COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES LUIS
MARIA DRAGO Y ALMIRANTE BROWN Y
SE LE ASIGNA EL NOMBRE DE
PASAJE DAVID DISKIN**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XXI**SOLICITANDO INFORMACION SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DEPURADORA DE LA 3RA. CUENCA**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación

- Aprobado por mayoría.
- Véase texto en el apéndice.

XXII**REMITIENDO EL EXP. 578-HCD-2005 AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PARA SU ARCHIVO, POR EL QUE LA SEÑORA ALICIA JERONIMO SOLICITABA EL BENEFICIO PREVISTO PARA LA TASA DE COMERCIO DE LA ORDENANZA FISCAL**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de decreto.

- Aprobado por mayoría.
- Véase texto en el apéndice.

XXIII**REMITIENDO EL EXP. 486-HCD-2007 AL ARCHIVO, POR EL QUE EL SEÑOR SEBASTIAN ANGELINI SOLICITABA LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE SEPARACION DE RESIDUOS**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de decreto.

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

XXIV**SOLICITANDO LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE TEJO EN EL BARRIO SANTA MARGARITA**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

XXV**SOLICITANDO A LAS AUTORIDADES DEL HOSPITAL ESPAÑOL ARBITREN LOS MEDIOS PARA PROCEDER A LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA DISCAPACITADOS EN LOS INGRESOS DEL NOSOCOMIO**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de resolución.

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

XXVI**SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LOS RECLAMOS DE LOS VECINOS, RELATIVOS A LA PODA DE ARBOLES**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

XXVII**ACEPTANDO LA DONACION DE UN LIBRO, EFECTUADA POR ESPACIO FUNDACION TELEFONICA, AL MUSEO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

XXVIII**ACEPTANDO LA DONACION DE UN TANQUE TRICAPA DE 1000 LT., EFECTUADA POR EL ROTARY CLUB BAHIA BLANCA, CON DESTINO A LA MINI-INSTITUCION DE NIÑOS Y NIÑAS "PEUMAYEN"**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

XXIX**CONVALIDANDO EL CONVENIO DE
LOCACION DE SERVICIOS CELEBRADO
ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA
ASOCIACION DE ARBITROS DE
FUTBOL INDEPENDIENTE**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XXX**CONVALIDANDO EL CONVENIO DE
LOCACION DE SERVICIOS, CELEBRADO
ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL COLEGIO
DE ARBITROS DE VOLEYBOLL**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A considera-

ción del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XXXI**SOLICITANDO INFORMACION
A A.B.S.A, S.A**

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

-Es la hora 14:10.

A P E N D I C E

Sanciones del Concejo Deliberante

Despacho de Comisión tratados sobre tablas

DECRETO
(Exp. 654-HCD-2010)

Visto la nómina de Mayores Contribuyente obrante a fs. 3, remitida por el Departamento Ejecutivo, en los términos del Artículo 93°, inciso 3, de la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1° - Habiéndose efectuado la comprobación a que se refiere el inciso 4, del Artículo 94°, de la Ley Orgánica de las Municipalidades, apruébase el listado de Mayores Contribuyentes obrante a fs. 3, remitido por el Departamento Ejecutivo.

Artículo 2° - En los términos del Artículo 94°, inciso 4°, de la Ley Orgánica de las Municipalidades, cada uno de los Bloques Políticos de este Honorable Cuerpo, propone de la nómina aprobada según el Artículo anterior, los contribuyentes que a continuación se detallan:

Por el Bloque Frente para la Victoria P. J.:

Calandrini , Elio	DNI: 5.443.973	Almafuerte N° 1889
López, Mario Abel	DNI 5.504.655	Godoy Cruz N° 236
Senesi ,París Eugenio	DNI 5.446.097	Alsina N° 1047
Besler, Ruben R.	DNI 5.502.405	Av. Arias N° 2467
Fernández, Antonio	DNI 10.238.661	Bravard N° 237
Vila, María Teresa	DNI 6.046.354	Soler N° 164 P. 9 Dto "D"
Vega, Francisco Daniel	DNI 4.886.056,	Posta Rolando N° 3446
Lorenzo, José Mario	DNI 11.622.985	Venezuela N° 1248
Ciccola, Federico	DNI 20.691.836	S. Norte, Av. 1 y Calle 8
Segura, Gustavo	DNI 20.044.683	Los Adobes N° 1250
Marti, Carlos	LE 8.623.137	Montevideo N° 331
Leiva, Julián	DNI 21.739.539	Almafuerte N° 2114
Dubois, Enrique	DNI 5.452.591	Venezuela N° 1254
Vincent, Eduardo	DNI 18.002.832	Alsina N° 3677
López, Mario S.	DNI 23.489.656	Godoy Cruz N° 236
Genitti, César L.	DNI 26.794.249	Belgrano N° 263 8° "A"

Por el Bloque Unión Cívica Radical:

Conget, Carlos	DNI 5.536.561	19 de Mayo N° 1335
Antonelli, Rubén	DNI 5.440.995	Donado N° 97
Edilstein, Silvio	DNI 21.603.411	9 de Julio N° 371
García, Oscar	DNI 5.501.444	Blandengues N° 92 6° "B"
Gaglio, Omar	DNI 7.703.253	Gorriti N° 280
Malet, José Luis	DNI 7.848.934	La Falda N° 38

Coria, Nelda Nilsa	DNI 2.298.288	Kennedy N° 450
Pellegrini, Juan Elio	DNI 12.971.500	Rojas N° 985
Martínez Errazu, Néstor	LE 5.469.547	D´Solier 2453 Mon. 10 1°B”.
Torelli, Aída	LC 1.439.587	3 de Febrero N° 390

Por el Bloque 8 de Septiembre Gen Radical:

M. Junco de Narváez	DNI 11.787.120	Catamarca N° 226
Jorge, L. Quartucci	DNI 6.131.030	Agustín Alvarez N° 1124

Por el Bloque Integración Ciudadana:

Arturo J. Guevara	DNI 5.481.455	Córdoba N° 381
Gustavo Biondo	DNI 10.525.124	Belgrano N° 321
Jorge Paternessi	DNI 5.431.059	Santa Fe N° 154
Raúl A. Fernández	DNI 5.512.870	Florencia Sánchez N° 380
Elías Feran	DNI 13.704.270	Necochea N° 535
María Teresa Aristizabal	DNI 4.213.977	San Martín N° 28 Piso 15°B”
Agustín Vila	DNI 5.504.332	Zapiola N° 659
Mónica Vitangeli Cerri	DNI 20.456.122	Castelli N° 76 Casa 25 G.

Por el Bloque Unión Pro

Leandro J. Torres	DNI 16.068.094	Rehuén N° 153
Mónica G. Quevedo	DNI 17.594.409	Pacífico N° 2350
Héctor Horacio Quiroga	DNI 10.912.023	E. Bambill N° 1285
Ecolástica E. Román	DNI 4.063.383	Sarmiento N 657
Juan J. Cantero	DNI 17.235.182	17 de Mayo N° 591
Sara Gacene	LC 1.440.934	Estomba N° 536

Por el Bloque Frente para la Victoria

Carmen Conte	DNI 17.837.638	Mitre N° 130
Filsinger Alina	DNI 23.758.731	Haití N° 375
Fidani Pablo	DNI 16.068.678	Florida N° 1595
García Rodolfo	DNI 13.836.070	Alsina N° 335 Piso 7

Por el Bloque Frente para la Victoria Independiente:

Herrera, Fernando	DNI 17.673.628	Misiones N° 478
Vitale, Cristian	DNI 17.673.548	Brown N° 1547

Artículo 3° - Pónganse a disposición del Presidente del Cuerpo, las presentes actuaciones para la correspondiente remisión de la nómina al Departamento Ejecutivo.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

I

RESOLUCION
(Exp. 1.554-HCD-2010)

VISTO

El reconocimiento efectuado por la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, al Ingeniero Héctor Lusente, y;

CONSIDERANDO

Que, egresó del entonces Instituto Tecnológico, como Ingeniero en Construcciones.

Que, ejerció la docencia durante 47 años en la Universidad Nacional del Sur y la Universidad Tecnológica de nuestra ciudad, en las cátedras sobre Hormigón armado y estabilidad, Hormigón I y Cimentación.

Que, fue el Primer Director del Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que, además, en 1957, integró la Primera Asamblea Universitaria como representante de la Federación Universitaria del Sur – FUS.

Que, se desempeñó como Presidente del Colegio de Ingenieros Distrito I, por el período 1991 – 1994.

Que, fue integrante de esta Institución, desde el año 1959 y ocupó distintos cargos en la misma.

Que, Lusente, fue el iniciador de la Revista “Ingeniería para la Comunidad”, y su correspondiente micro radial.

Que, desde el año 2005, lleva adelante el ciclo “Tango en el Centro”.

Que, recientemente, el Ingeniero Héctor Lusente, fue distinguido con el Reconocimiento al Mérito y a la Trayectoria por la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires.

Que, dada la vasta trayectoria del Ingeniero Lusente y su valioso aporte profesional, tanto en el ámbito universitario como el de la Ingeniería en particular de nuestra ciudad, es importante y necesario expresar el beneplácito y la adhesión de este Cuerpo a la mencionada distinción.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

PRIMERO - Expresar la adhesión de este Honorable Concejo Deliberante al Reconocimiento al Mérito y a la Trayectoria, efectuado por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, al Ingeniero Héctor Lusente.

SEGUNDO - Enviar copia de la presente Resolución, al Ingeniero Héctor Lusente, a la UNS, a la UTN, al Colegio de Ingenieros y al Centro de Ingenieros de nuestra ciudad.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

II

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.495-HCD-2010)

Artículo 1° - Concédase la utilización de la Banca 25, a la Comisión de Apoyo a los Juicios por crímenes de Lesa Humanidad en Bahía Blanca, para exponer sus inquietudes y proyectos.

Artículo 2° - Facúltese a la Presidencia del Cuerpo, a convenir día y hora.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

III

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.489-HCD-2010)

Artículo 1° - Autorízase al Departamento Ejecutivo, a aceptar la única oferta válida para la Licitación Privada N° 1579/2010, en los términos del Artículo 155°, de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

IV

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.490-HCD-2010)

Artículo 1° - Autorízase al Departamento Ejecutivo, a aceptar la única oferta válida para la Licitación Privada N° 1589/2010, en los términos del Artículo 155°, de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su conocimiento.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

V

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.496-HCD-2010)

Artículo 1° - Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la "Décima Feria de Colectividades Extranjeras", a realizarse los días 6 y 7 de Noviembre del corriente, en el Predio de la Corporación del Comercio, Industria y Servicios de Bahía Blanca.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

VI

RESOLUCION
(Exp. 1.513-HCD-2010)

VISTO

La proximidad de la realización de la Décima Feria de Colectividades Extranjeras de Bahía Blanca, organizada por el Centro de Colectividades Extranjeras de la ciudad, que se llevará a cabo los días 6 y 7 de noviembre, en el Predio de la Corporación del Comercio, Industria y Servicios de Bahía Blanca (Camino Sesquicentenario), y;

CONSIDERANDO

Que, con tal motivo, visitará por primera vez la ciudad, el Grupo “Nasz Ballet”, principal representante de la cultura Polaca en Argentina, arribando en esta oportunidad, un contingente reducido de 10 integrantes del mismo.

Que, “Nasz Ballet”, fue fundado en el año 1949, por la Sra. Elizabeth Niewiadomska Boguslawewicz, y desde su comienzo ha desarrollado diversas actividades, con el fin de mantener viva la tradición de la Comunidad Polaca en Argentina.

Que ha recibido numerosos premios, como el primer puesto en todos los rubros en los cuales participó en el “Concurso Nacional de Folklore”, organizado por la Institución Italiana “Unione e Benevolenza” en 1962, y el premio “Oscar Kolberg”, durante el festival Internacional Rzeszów – Polonia en 1989, entre otros.

Que, el destacado Ballet, ha participado en eventos de diversas Ciudades del interior y Provincias como: Chaco, Misiones, Córdoba, Santa Fe, Rosario, Mar del Plata, San Luis, Entre Ríos y Río Negro, participando también en festivales y fiestas Nacionales y Provinciales, en actos de beneficencia, y en los diferentes festejos de la colectividad polaca. También, formó parte del festejo del Bicentenario de la Patria , en el desfile convocado por el Gobierno Nacional y del evento Buenos Aires Celebra Polonia en el año 2010.

Que, asimismo, el Ballet, ha realizado y realiza presentaciones propias, como el festejo de su 35° Aniversario en 1985 en el teatro Rivera, de su 40° Aniversario en el Teatro de las Provincias en 1990, y de su 50° Aniversario en el Teatro Lasalle en el año 2000, entre otras.

Que, en el año 2007, los integrantes del Ballet, realizaron un viaje a Polonia, donde se hicieron cursos de coreografías, canto e idioma polaco, que enriquecieron el repertorio artístico del grupo.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

PRIMERO - Reconocer la llegada por primera vez a la ciudad, del “Nasz Ballet”, principal representante de la cultura polaca en Argentina, por su aporte a la revalorización de la tradición de la Colectividad Polaca.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

VII

RESOLUCION
(Exp. 1.549-HCD-2010)

VISTO

El accidente ocurrido en calle Cuyo 1388, donde habría operado un laboratorio industrial, y;

CONSIDERANDO

Que, el luctuoso hecho que costara la vida de un joven vecino de esta ciudad, se produjo en un lugar donde se realizarían tareas propias de un laboratorio industrial.

Que, la Ley 11.634, en su Artículo Tercero, prevé que “La habilitación y fiscalización de los laboratorios de análisis bromatológicos y de análisis industriales, estarán a cargo del Organismo de Aplicación que determine el Poder Ejecutivo, el que deberá corroborar que las plantas físicas, el equipamiento y la dirección técnica se adecuen a los requerimientos exigidos por la presente Ley y su reglamentación”.

Que, el Decreto 1443/00, que reglamenta la citada Ley en su Artículo Tercero, preveía que “Serán Autoridad de Aplicación de la Ley 11634, y de la presente reglamentación, la Secretaría de Política Ambiental para la habilitación y fiscalización de los laboratorios de análisis industriales y el Ministerio de Salud, a través de la Subsecretaría de Control Sanitario, para los establecimientos de análisis bromatológicos”.

Que, a la fecha esa fiscalización, correspondería al Organismo Provincial para Desarrollo Sustentable (OPDS).

Que, el Artículo Sexto de la reglamentación, prevé la figura de un director técnico o codirector, cuyo contrato tendrá que ser visado y registrado ante el Colegio respectivo.

Que, el Artículo 11°, de la reglamentación, establece que “Los establecimientos regidos por la presente legislación, deberán cumplir con la normativa Nacional vigente, referida a riesgo del trabajo e higiene y seguridad, así como también las normas Provinciales vigentes en materia de residuos peligrosos, patogénicos y especiales. Aquellos laboratorios que realicen trabajos con elementos radioactivos, deberán contar con la pertinente autorización del Ente Regulador de dicha actividad”.

Que, el Artículo 14°, determina las inspecciones a realizarse, ignorándose si el Organismo de Contralor, las ha efectuado o las ha delegado mediante convenio a Colegios o Consejos Profesionales.

Que, asimismo, se ignora si se ha dado cumplimiento al Anexo A- 1.5, específicamente a lo dispuesto por los apartados 1.6, 1.7, 1.8 y 1.9, que a continuación se transcriben: “1- Para la obtención del certificado de habilitación, el propietario de un laboratorio de análisis y/o ensayos deberá presentar... 1.5 Croquis de planta del laboratorio debidamente acotado, donde conste la distribución de los distintos ambientes (recepción, pasillos, droguero, biblioteca, sala de equipos, sala de ensayos por vía húmeda, área microbiología, baños, oficina, etc., indicando además, campana mesadas, instalaciones de gas, agua, electricidad, vacío, etc. 1.6 Fotocopia certificada del título profesional del Director Técnico y Codirector, copia de la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación que otorga o reconoce la incumbencia de ese título, certificada por el Colegio o Consejo correspondiente, certificado de matriculación y ético profesional expedido por el Colegio o Consejo respectivo. 1.7 Listado de servicios para los cuales solicita la habilitación, con detalle de equipamiento a utilizar para realizarlo, 1.8 Nómina del personal, profesional y técnico, responsables de las distintas tareas y funciones dentro del laboratorio, con nombre y apellido, número de documento de identidad y certificado de matrícula y ético profesional, emitido por el Consejo o Colegio respectivo, Con expresa mención de aquel en quien se autorizó la delegación prevista en el Artículo 8°, de esta Reglamentación. 1.9 Cuando se trate de una Sociedad, deberá acompañar copia del Contrato Social certificado e inscripto en el registro respectivo. Cuando la Sociedad propietaria sea una Entidad de Bien Público, fundación, etc.; deberá presentar copia autenticada de sus estatutos con registro e inscripción de los mismos”.

Que, por otra parte, en caso de haber contratado el laboratorio “Camin Cargo Control”, las empresas Transportadora de Gas del Sur S.A. (TGS), Compañía Mega S.A., Terminal Bahía Blanca S.A., deberán informar si han recibido del mismo las muestras con

los protocolos cumpliendo con las prescripciones del Anexo B, de la reglamentación.

Que, la Secretaría de Política Ambiental, en cumplimiento de la competencia asignada por Resolución 504/01, creó el Registro de laboratorios de análisis industriales, correspondiendo que informe si el laboratorio "Camin Cargo Control", se encuentra encuadrado en los análisis indicados en el Artículo Tercero de la citada Resolución, que define a los análisis industriales como "a todos los ensayos y análisis físicos, fisico-mecánicos- fisico-químicos - químicos, , biológicos y microbiológicos, relacionados con toda documentación, control o presentación realizados o de deban realizarse en el marco de las Leyes 11.459, 11.720, 11.723, 11.347 y 5.965, y sus respectivas normas complementarias".

Que, asimismo, resulta pertinente, que el Organismo de Contralor, infome si el laboratorio "Camin Cargo Control", cumplió con las exigencias del Artículo Quinto de la citada Resolución y modificatoria (Resolución 201/02), que establece "Habilitación: Esta Secretaría habilitara como Laboratorio de Análisis Industriales a los establecimientos que cumplan las exigencias establecidas en la Ley 11.634, y su Decreto Reglamentario 1.443/00, debiendo reunir indefectiblemente los siguientes requisitos mínimos:

A) En cuanto a los procedimientos generales, deberá acreditar uno de los siguientes elementos: a) Estar acreditado por el Organismo Argentino de Acreditación (OAA) según los requerimientos de la norma IRAM 301. b) Poseer acreditación de un Organismo extranjero que cuente con Convenio de homologación en el Organismo Argentino de Acreditación sobre la base del cumplimiento de la norma IRAM 301 (ISO 17025). C) Presente una certificación de un sistema de calidad otorgado por el Consejo Profesional con incumbencias específicas en la materia o entidad Nacional certificadora de calidad acreditada ante el O.A.A., que certifique un sistema de calidad equivalente cuyo alcance incluya los procesos de prestación de servicios ambientales ofrecidos.

En todos los supuestos, el Laboratorio, deberá acompañar el correspondiente Certificado, vigente a la fecha de solicitud.

B) Emplear métodos de muestreo y análisis de acuerdo con las normas USEPA. Estándar Methods for the Examination of Water and Wastewater 20 th Edition, NIOSH, OSHA y ASTM. Deberá contar con equipamiento, estándares de calibración y personal acordes a la calidad y requisitos exigidos por las normas mencionadas. Para el caso de que algún parámetro no esté contemplado en los citados métodos, el Laboratorio solicitante, deberá presentar la metodología propuesta con los antecedentes correspondientes, la que será evaluada, y en su caso aprobado, por ésta Secretaría.

C) Cumplir estrictamente con las normas vigentes de seguridad e higiene relativas a las personas, bienes y el medio ambiente.

D) Realizar los trámites de habilitación estipulados en la presente Resolución".

Que, también, el mencionado Organismo debe informar si el laboratorio en cuestión, se encuentra incluido en la publicidad prevista en el Artículo Vigésimo Primero, respecto de laboratorios habilitados y/o inhabilitados.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

PRIMERO - Solicitar al organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable, que informe acerca de los siguientes puntos:

1. Si tal Organismo de Contralor, realiza las inspecciones pertinentes a los laboratorios industriales o las ha delegado mediante Convenio a Colegios o Consejos Profesionales.

2. Si se ha dado pleno cumplimiento a lo dispuesto por el Anexo "A", del Decreto 1443/00, particularmente en lo que respecta a la presentación del croquis de la planta del laboratorio; documentación relativa al título profesional del Director Técnico y Codirector; listado de servicios para los cuales solicita la habilitación, con detalle de equipamiento a utilizar para realizarlo, nómina del personal y contrato social del laboratorio "Camin Cargo Control".
3. Si el laboratorio "Camin Cargo Control", se encuentra encuadrado en los análisis indicados en el Artículo Tercero, de la Resolución 504/01.

SEGUNDO - Solicitar a las empresas Transportadora de Gas del Sur S.A. (TGS), Compañía Mega S.A., Terminal Bahía Blanca S.A., informen si han contratado con "Camin Cargo Control", y en su caso, si han recibido del laboratorio las muestras con los protocolos cumpliendo con las prescripciones del Anexo "B", de la reglamentación.

TERCERO - Solicitar al Consorcio de Gestión del Puerto, informe si las muestras provenientes de los buques que ingresan y salen del Puerto, eran enviadas para su análisis al citado laboratorio.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

VIII

RESOLUCION (Exp. 1.515-HCD-2010)

VISTO

La demora que se está registrando en la provisión de medicamentos para patologías crónicas prevalentes y de drogas oncológicas, por parte del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, y;

CONSIDERANDO

Que, esta mediación, es vital para los pacientes afectados por estas enfermedades, y que la demora registrada –más de 3 meses -, afecta seriamente su calidad de vida, colocándolo en situación de extrema vulnerabilidad.

Que, la Asociación de Profesionales Municipales de la Salud de Bahía Blanca, denunció esta falencia en nota presentada a la Comisión de Salud de este Concejo Deliberante, con fecha 30/10/10.

Que, esta situación, fue planteada ante el responsable de Región Sanitaria I, del Ministerio de Salud Provincial, quien corroboró los atrasos en la entrega y en forma telefónica a funcionarios del Ministerio, sin que hasta la fecha se haya regularizado en tiempo y forma, la provisión de drogas y medicamentos.

Que, los familiares de los pacientes afectados, han recurrido a la presentación de recursos de amparo, y a pedir ayuda a concejales y legisladores en procura de una solución para la salud de los suyos, angustiados porque ven como se les deteriora la salud día a día, mientras esperan, sin saber hasta cuando, la llegada de la medicación que no pueden conseguir por otro medio.

Que, no se sabe a ciencia cierta, si la demora se debe a la falta de recursos del Ministerio de Salud, o a un proceso de reorganización interno de esas dependencias, razones ambas, insuficientes para poner en riesgo la vida de los bonaerenses afectados por enfermedades que desgraciadamente los van a acompañar toda su vida.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

PRIMERO - Solicitar al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, la urgente regularización de la entrega de medicamentos para las patologías crónicas prevalentes y de la provisión de drogas oncológicas en el distrito de Bahía Blanca.

SEGUNDO - Enviar copia de la presente, al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras Legislativas, a Región Sanitaria I, a la Secretaría de Salud del Municipio de Bahía Blanca, y a la Asociación de Profesionales Municipales de la Salud de Bahía Blanca.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

IX

MINUTA DE COMUNICACIÓN
(Exp. 1.516-HCD-2010)

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del Área que corresponda, informe la cantidad de legajos de taxis y remis que existen en la actualidad, discriminados por categoría.

Asimismo, se requiere que precise cuántos de éstos legajos, se encuentran adjudicados y cuántos están en actividad.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

X

DECRETO
(Exp. 1.1518-HCD-2010)

Visto la solicitud presentada a fs. 1, por el Departamento Ejecutivo solicitando una prórroga para la presentación del Proyecto de Presupuesto 2011, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO - Autorízase al Departamento Ejecutivo una prórroga en la presentación del Proyecto de Presupuesto 2011 hasta el día 30 de noviembre de 2010, en los términos del Artículo 36°, de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XI

DECRETO
(Exp. 1.531-HCD-2010)

Visto el Convenio Ministerio de Economía – Municipio de Bahía Blanca obrante a fs. 2/4, suscripto con fecha 13 de mayo de 2010, aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo Provincial N° 11.108, N° 65 de fs. 5/7, y por Decreto del Departamento Ejecutivo N° 1.081/10 (fs.8), el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

ARTICULO UNICO - Convalidase el Convenio Ministerio de Economía Municipio de Bahía Blanca, obrante a fs. 2/4, por el que la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Bahía Blanca, se comprometen en forma conjunta a realizar las tareas de actualización de la Cartografía Municipal con miras a la realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010, Convenio que fuera aprobado por Resolución 11.108, N° 65, del

Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires (fs. 5/7) y por Decreto 1.081/10 del Departamento Ejecutivo

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XII

MINUTA DE COMUNICACIÓN
(Exp. 1.534-HCD-2010)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría de Salud, proceda a remitir la siguiente información referida a los CAPS.

- 1) Cantidad de consultas realizadas en los CAPS, y sus extensiones durante el primer semestre del 2010, discriminados por centro y/o Área.
- 2) Comparativos con igual semestre del 2009.
- 3) Detalle los CAPS, en los que se ha procesado a extender el horario de atención a partir del año en curso, y asimismo aquellos en los que se haya debido limitar el horario.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XIII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.545-HCD-2010)

Artículo 1° - Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la 17° Edición del "Seven de Rugby del Sur de la República", que se llevará a cabo los días 13 y 14 de Noviembre de 2010, en nuestra ciudad.

Artículo 2° - Remítase copia de la presente a las Autoridades del Club Sociedad Sportiva, de Bahía Blanca.

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XIV

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.544-HCD-2010)

Artículo 1° - Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, las Jornadas "Primer Encuentro Nacional de Seguro – Bahía Blanca 2010", a realizarse los días 18 y 19 de Noviembre de 2010, en el Salón Blanco de la Municipalidad de Bahía Blanca.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XV

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.527-HCD-2010)

Artículo 1º - Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el evento denominado “Mes por la Diversidad”, a realizarse durante el mes de noviembre, en nuestra ciudad.

Artículo 2º - Remítase copia de la presente, a la Sra. Karina Zukerman.

Artículo 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XVI
RESOLUCION
(Exp. 1.552-HCD-2010)

VISTO

La necesidad de garantizar a los productores trigueros del Sudoeste Bonaerense, la posibilidad de acceder al cupo previsto para la exportación de trigo de la Campaña 2010/2011.

La exclusión del Registro Fiscal de Operadores en la Compraventa de Granos y Legumbres Secas a la que fueron sometidos los productores del Sudoeste Bonaerense, en virtud de las malas condiciones que han afectado sus cosechas durante los últimos años, y;

CONSIDERANDO

Que, si bien en el año 2008, el Gobierno Nacional cerró el Registro de Exportaciones de trigo y, posteriormente en junio del presente año – y luego de la reunión de la Mesa Nacional de Trigo – procedió a abrir el mismo en unas 3.000.000 de tn. de trigo correspondientes al ciclo 2010/2011, en la actualidad ese cupo exportable resulta escaso.

Que, de la mencionada reunión de la Mesa Nacional de Trigo participaron, además de empresas que integran la Asociación Argentina del Trigo (Argent trigo), representantes de diferentes entidades vinculadas a la producción del cereal, como Agricultores Federados Argentinos (AFA), la Bolsa de Comercio de Rosario, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, la Federación Argentina de la Industria del Pan y Afines (FAIPA), y la Federación Argentina de la Industria Molinera (FAIM).

Que, tal como solicitaban diferentes entidades vinculadas a la producción agropecuaria, el Gobierno Nacional decidió reabrir el Registro de Exportaciones con la intención de proporcionar una mayor fluidez a los contratos futuros de trigo.

Que, desde diferentes ámbitos, se vienen realizando gestiones tendientes a incrementar el cupo de exportación de la nueva campaña 2010/2011, en 3.000.000 de tn. y, además, para poder liberar trigo de la Campaña 2009/2010, por unas 500.000 toneladas adicionales. El reclamo, apunta a que el incremento de las hectáreas cultivadas podría provocar un excedente de oferta derivado de la escasa demanda interna y externa del cereal.

Que, desde la entidad que agrupa a los distintos integrantes de la cadena de valor del trigo –Argent trigo-, solicitaron al Gobierno Nacional, la ampliación del cupo de exportación para la cosecha 2010/2011 en otros 3.000.000 de tn.

Que, el Ministro de Agricultura de la Nación, Julián Domínguez, argumentó al momento de reabrir el Registro que, “si la producción (2010/11), supera las 12 millones de toneladas, probablemente podamos llegar a ampliar el saldo a 6 millones de toneladas” (disponible en Internet en:

<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2010/0602/economía1/ECON-01.html>).

Que, si el cupo se ampliara en otros 3.000.000 de tn. la posibilidad de exportación para la presente campaña ascendería a un total de 6.000.000 de tn. Una medida como ésta ni privaría al Mercado Interno del cereal, ya que el consumo en nuestro país, es de unos 6.000.000 de tn. y la producción estimada para esta campaña es del orden de los 12.000.000 de tn.

Que, de acuerdo a información suministrada por el Ministerio de Agricultura de la Nación, para la campaña anterior (2009/2010), existe un remanente de 500.000 toneladas de trigo pasibles de ser exportadas sin afectar el abastecimiento interno.

Que, tomando los datos proporcionados por el área de Mercados Agroalimentarios y de Estimaciones dependiente del Ministerio de Agricultura, se estima que para la campaña (2010/2011), la producción triguera será de 13.000.000 de toneladas, por lo que considera pertinente proceder a la apertura de los ROEs por 3.000.000 de toneladas, medida que por otra parte favorecería a los pequeños y medianos productores de trigo.

Que, por otra parte, el incremento del cupo exportable sería un aliciente para que los agricultores destinaran una mayor cantidad de hectáreas a la siembra de trigo.

Que, para tener la posibilidad de exportar trigo hace falta estar inscripto en el Registro Fiscal de Operadores en la Compraventa de Granos y Legumbres Secas, dependiente de la AFIP.

Que, el Registro Fiscal de Operadores en la Compraventa de Granos y Legumbres Secas, que fue creado por la Resolución General 2300/07, establece como causal de exclusión (Artículos 46° y 47°, inciso c) la Pérdida de Habitualidad. Por otra parte, prevé el Trámite de Reinclusión, siendo la incorporación dentro de los 90 (noventa) días corridos desde la publicación de la exclusión del Registro en el Boletín Oficial.

Que, para que los productores del Sudoeste Bonaerense, puedan acceder a exportar su próxima cosecha de trigo, no basta con que se incremente el cupo de exportación sino que será necesario, además, que se tenga para con ellos una consideración especial ya que, debido a las malas condiciones climáticas reinantes en la zona desde hace ya varios años, muchos de ellos han sido dados de baja del Registro Fiscal de Operadores, por no poseer actividad comercial en los últimos meses.

Que, la demora en la reincorporación al Registro de los productores de la zona los pone en desventaja con otros de regiones que no han sido afectadas por las malas condiciones climáticas, siendo los productores del Sudoeste Bonaerense doblemente perjudicados: en primer lugar, por la imposibilidad de obtener buenas cosechas y, en segundo término, por no poder acceder a los cupos de trigo exportable con la misma premura que el resto de los productores que no han sido excluidos del registro.

Que, en nuestra ciudad, los productores agropecuarios vienen realizando gestiones ante la AFIP, tendientes a agilizar la reincorporación al Registro Fiscal de Operadores en la Compraventa de Granos y Legumbres Secas de aquellos productores que fueron excluidos del mismo por no haber tenido continuidad en las actividades comerciales.

Que, los productores agropecuarios del Sudoeste Bonaerense, se encuentran alcanzados por la declaración de la Emergencia y/o Desastre Agropecuario expedida por las Autoridades Provinciales.

Que, el trato preferencial que pueda proporcionarse a los productores del Sudoeste para su reincorporación en un plazo menor a los 90 días, puede justificarse en que las causales de la inexistencia de ventas agrícolas que provocaron la exclusión del Registro, obedecieron a las condiciones de Emergencia y/o Desastre Agropecuario.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

PRIMERO - Solicitar al Gobierno Nacional, la ampliación del cupo de trigo exportable para las campañas trigueras 2009/2010 y 2010/2011, con el propósito de proporcionar una mayor fluidez a los contratos futuros de trigo.

SEGUNDO - Solicitar a la AFIP, la posibilidad de reincluir a los productores del Sudoeste Bonaerense, en un plazo perentorio, en el Registro Fiscal de Operadores en la Compraventa de Granos y Legumbres Secas (Resolución General 2300/07), debido a que la falta de continuidad en las actividades comerciales evidenciada obedece a las malas condiciones climáticas reinantes en la zona durante los últimos años.

TERCERO - Remitir copia de la presente, a la Bolsa de Cereales de Bahía Blanca, a la Asociación de Ganaderos y Agricultores, a la Federación Agraria Argentina, y a ACA.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

ORDEN DEL DIA

I

MINUTA DE COMUNICACIÓN
(Exp. 328-HCD-2010)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, se dirigiera al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, para que a su vez, se dirigiera al Señor Presidente del Banco Nacional de Desarrollo del Brasil, solicitándole se sirva informar ,si se han iniciado los contactos y estudios relacionados con el financiamiento del 60 % de la construcción del acueducto del Río Colorado, obra a ejecutarse en la Provincia de Buenos Aires, Argentina, para normalizar el abastecimiento de agua a los Partidos de Bahía Blanca, Coronel Rosales y Villarino, y en caso afirmativo, el estado actual y las condiciones de esa operación crediticia.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

II

MINUTA DE COMUNICACIÓN
(Exp. 1.287-HCD-2010)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría correspondiente, estudie la factibilidad de la instalación de semáforos en la intersección de las calles Don Bosco y Moreno.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

III

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.322-HCD-2010)

Artículo 1º: Modificase el Artículo 1º, de la Ordenanza 15.273, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1º: Otórgase único sentido de circulación a las calles que se detallan a continuación:

HUAURA, en el tramo entre calles Chacabuco y Láinez, con sentido NE - SO (coincidente con la numeración domiciliaria descendente).

GUARDIA VIEJA, desde Láinez hasta Chacabuco, con sentido SO - SE

PROVINCIAS UNIDAS, entre Chacabuco y Láinez, con rumbo NE - SO.

BALBOA, desde Misioneros hasta Indiada, con sentido NO - SE”.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

IV

MINUTA DE COMUNICACIÓN (Exp. 1.382-HCD-2010)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría de Obras y Servicios, proceda al corrimiento del eje de calle Esmeralda desde el Arroyo Napostá a Spurr, ya que en esa arteria, en toda su extensión, se encuentra el acueducto que abastece al Polo Industrial; y debido a tareas de nivelación, dicho conducto ha quedado al ras del suelo, lo que representa un riesgo, ya que, de romperse, podría producirse una importante pérdida de agua, que no sólo dejaría sin servicio al Polo, sino que además provocaría la inundación del sector, afectando notoriamente a los vecinos y sus viviendas.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

V

MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 1.391-HCD-2010)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, informe en qué estado de ejecución se encuentra el plan de obras de 77 cuadras, anunciado en el diario local La Nueva Provincia, el 19 de abril de 2009.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

VI

MINUTA DE COMUNICACIÓN (Exp. 1.392-HCD-2010)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado, que el Departamento Ejecutivo a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, informe en qué estado se encuentra la Etapa XV, del plan de obras 372 cuadras de pavimentación, anunciada el 5 de julio de 2009.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

VIII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 1.599-HCD-2009)

Artículo 1º - Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el

Proyecto Social que está realizando la Asociación Civil recurrente denominada M. A. P. U. R. (Mujeres Argentinas para Una Nueva República).

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

IX

DECRETO (Exp. 145-HCD-2010)

Visto la presentación efectuada a fs. 1 y 2, por Centro Cultural Criollo "Fortaleza Protectora Argentina", en la que solicitan colaboración para un encuentro de Delegaciones Folklóricas de Bahía Blanca y la zona, y atento la Resolución 9-077-2010, dictada por el Departamento Ejecutivo, por la que se otorga un subsidio de \$2.750.-, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo Único: Remítase al Archivo el expediente 145-HCD-2010, referido al pedido de colaboración efectuado por el Centro Cultural Criollo "Fortaleza Protectora Argentina".

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

X

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 1.084-HCD-2010)

Artículo 1° - Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la "XVII Competencia Pedestre UNS", a realizarse en Bahía Blanca, el día domingo 28 de noviembre de 2010.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo, para su conocimiento y demás efectos.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XI

MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 1.115-HCD-2010)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, se sirva informar los alcances del Convenio firmado con la empresa Telefónica de Argentina el 1 de octubre de 2007, por el que se ponía en marcha el Programa "Aulas Interactivas", destinado al desarrollo de Proyectos Educativos, Sociales y Culturales, a través del uso de nuevas tecnologías.

Se solicita también se remita a este Cuerpo, los resultados alcanzados con la puesta en marcha del Proyecto.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XII

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 1.210-HCD-2010)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, resolviera la pronta remisión del expediente 1477- HCD-2009, sobre la habilitación de los denominados pequeños teatros, a fin de poder avanzar en la Resolución de esta temática pendiente para la ciudad.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XIII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.212-HCD-2010)

Artículo 1° - Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el IV Encuentro del Programa "Uniendo Metas, Jóvenes para el Futuro", a realizarse los 10 y 11 de septiembre en las instalaciones de EMUNS.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XIV

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.089-HCD-2010)

Artículo 1° - Otórgase un espacio reservado de quince (15) metros, con destino al estacionamiento de vehículos de la Delegación de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Bahía Blanca, sobre la acera par de calle Almafuerte a la altura del 400, comenzando a partir del Número 428, y en el sentido descendente de la numeración.

Artículo 2° - Comuníquese a la Dirección de Tránsito y Seguridad Vial, para su toma de razón y al Departamento Ejecutivo para su promulgación.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XV

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.189-HCD-2010)

Artículo 1° - Establézcase prohibición de estacionamiento en calle Lavalle a la altura del 600, a lo largo de 38 metros a partir de las vías del Ferrocarril, ascendiendo en la numeración domiciliaria de la acera impar.

Artículo 2° - Establézcase prohibición de estacionamiento en calle Lavalle a la altura del 600, a lo largo de 25 metros a partir de las vías del Ferrocarril, descendiendo en la numeración domiciliaria de la acera par.

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XVI

RESOLUCION
(Exp. 579-HCD-2009)

VISTO

El estado de verdadera catástrofe productiva y de desastre ecológico, por el que atraviesan los distritos del Sur de la Provincia de Buenos Aires, muy especialmente los comprendidos en las Leyes promocionales 12.322 y 12.323, Patagones, Villarino, Sur de Tornquist y Sur de Puan, y;

CONSIDERANDO

Que, los petitorios oportunamente elevados a este Cuerpo, fundamentan sobradamente la situación de colapso productivo y social de esta región.

Que, desde hace varios años, la zona se halla en estado de desastre agropecuario, producto de la mayor sequía de los últimos 100 años.

Que, en el marco de la Ley 13.647, del Plan de Desarrollo del Sudoeste Bonaerense, se deberían instrumentar medidas de corto, mediano y largo plazo, que hasta el presente no se vislumbran.

Que, la problemática del sector, ahogada por la alta presión fiscal y la falta de reglas de juego claras y previsibles, se agrava considerablemente en el área, donde los rendimientos agronómicos son muy inferiores y la rentabilidad es prácticamente nula.

Que, las medidas de cierres de mercado, impidieron la venta en tiempo de vacas de cría, que terminaron muriéndose en los campos.

Que, la liquidación del stock ganadero, implica un grave golpe a la ganadería de cría, una de las principales actividades del área.

Que, la escasa producción de trigo, se comercializó a precios regulados, con resultados negativos.

Que, la situación reviste tal gravedad, que resulta necesario en lo inmediato, medidas para garantizar la subsistencia de la familia agropecuaria.

Que, las entidades que nuclear a los productores están solicitando una serie de medidas, que les permitan subsistir, recomponer su capital de trabajo y volver a producir.

Que, sin perjuicio de las medidas de mediano y largo plazo, que otorguen un marco adecuado para el restablecimiento de la producción con niveles mínimos de rentabilidad, hacen falta acciones inmediatas de contención y apoyo.

Que, el sector agropecuario en estos últimos años ha aportado de manera creciente y consistente a las arcas del Estado, razón por la cual sería de toda lógica y equidad que el Estado Nacional devuelva con políticas de asistencia y promoción, una ínfima parte de los percibido.

Que, nuestra ciudad no puede permanecer de espaldas a esta situación, ya que se trata de su región de influencia, impactando en el empleo y la actividad económica de toda la región.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

PRIMERO - Manifiestar su apoyo irrestricto a las perentorias demandas de las Asociaciones de Productores de Patagones, Villarino, Puan y Tornquist, alcanzados por las Leyes 12.322 y 12.323, tendientes a que los Gobiernos Nacional y Provincial, implementen un plan integral de asistencia que garantice la subsistencia de la familia agropecuaria y la continuidad de la actividad productiva.

SEGUNDO - Apoyar la conformación de un Comité de Crisis, conformado por representantes de los Organismos Técnicos de Nación y Provincia, y representantes del sector, para establecer acciones de corto, mediano y largo plazo.

TERCERO - Solicitar al Congreso de la Nación, el urgente tratamiento del Proyecto de Ley que crea a nivel Nacional, la región del Sudoeste Bonaerense como zona diferenciada.

CUARTO - Remitir copia de la presente al Poder Ejecutivo Nacional, al Poder Ejecutivo Provincial, a las Comisiones respectivas de ambas Cámaras del Congreso de la Nación y de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, a las entidades de productores comprendidas y a los Honorable Concejos Deliberantes de Patagones, Villarino, Puan y Tornquist.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XVII

DECRETO
(Exp. 4-HCD-2010)

Visto el Proyecto de Resolución obrante a fs. 1/3, por el que se solicitaba al Departamento Ejecutivo, se abstenga de continuar con el trámite de adjudicación de la Terminal de Ómnibus a la empresa TEBA, y atento al desarrollo que ha tenido dicha cuestión desde la presentación del Proyecto hasta la fecha, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo Único - Atento el desarrollo que ha tenido dicha cuestión desde la presentación del Proyecto hasta la fecha, y habiendo devenido en consecuencia abstracta la cuestión planteada de fs. 1/3, remítase al Archivo el presente expediente 4-HCD-2010.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XVIII

DECRETO
(Exp. 114-HCD-2010)

Visto el Convenio de Colaboración obrante a fs. 2/3, suscripto con fecha 21 de enero de 2010, entre Aguas Bonaerenses Sociedad Anónima y la Municipalidad de Bahía Blanca, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

ARTICULO UNICO - Convalidase el Convenio de Colaboración obrante a fs. 2/3, suscripto con fecha 21 de enero de 2010, entre Aguas Bonaerenses Sociedad Anónima y el Departamento Ejecutivo Municipal, en virtud del cual el Cuerpo Único de Inspectores Municipales (CUIM), prestará asistencia a ABSA, para la comprobación de situaciones que puedan implicar uso irracional o abusivo del agua de red.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XIX

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 802-HCD-2010)

Artículo 1° - Agrégase en la Sección II, de la Ordenanza de Obras Públicas 2082 y sus modificatorias, el Artículo 8° bis, con el siguiente texto.

“Artículo 8° bis - Será obligatorio, en todas las Obras Públicas, la colocación del Cartel de obra, en un plazo máximo de 5 días hábiles del inicio de la misma, que deberá contener los siguientes datos:

1. Características de la obra: monto y tiempo de ejecución.
2. Profesionales intervinientes: nombre y apellido, dirección, número de matrícula de los profesionales intervinientes y en destacado: apellido, nombre y matrícula de profesional responsable de la obra.
3. Expediente Municipal.
4. Número de licitación.
5. En el caso de que se trate de una restauración patrimonial, deberá constar el número de Informe de la Comisión Asesora de Patrimonio.
6. El cartel de obra, debe tener las siguientes medidas 0,7 x 1.00 m., con los mismos requisitos que el de Obra Privada.
7. El cartel de obra, deberá ser independiente del cartel de promoción de la Obra.
8. Cuando la obra se concesione al sector privado, la obligación de la colocación del Cartel, deberá consignarse en el pliego de bases y condiciones, el cual estará a cargo del concesionario de la obra”.

Artículo 2° - Agrégase el Artículo 8° Ter., con el siguiente texto:

“Artículo 8ter.- Se dispone la obligatoriedad de colocar, en todo edificio que se construya con más de un piso, una pantalla protectora colocada en el piso inmediato inferior del que se trabaja, por todo el contorno del mismo y mientras dure su construcción; dicha pantalla deberá construirse de madera o chapa en buen estado de conservación, que impida la caída de materiales y de un ancho no menor de 1,50 mts., pudiendo el Departamento Contralor de Obras Particulares, exigir un ancho mayor en casos necesarios, a fin de evitar toda posibilidad de que se produzcan accidentes”.

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XX

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.142-HCD-2010)

Artículo 1° - Aféctase al uso público, el tramo de calle comprendido entre las calles Luis María Drago y Brown, frente a la ex Terminal de Ómnibus, donde funciona actualmente el Centro de Gestión Comunal, tomando el nombre de “Pasaje David Diskin”.

Artículo 2º - Establézcase único sentido de circulación, a la calle Pasaje David Diskin, con rumbo SO – NE.

Artículo 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XXI

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 1.288-HCD-2010)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría correspondiente, informe acerca de los siguientes puntos:

- 1.- Situación del funcionamiento de la Planta Depuradora de la 3ra. Cuenca.
- 2.- Inversión realizada hasta la fecha.
- 3.- Inversión proyectada hasta el final del año 2010.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XXII

DECRETO
(Exp. 578-HCD-2005)

Visto la presentación efectuada por la vecina Gerónimo Margot Alicia a fs. 1, solicitando se le conceda el beneficio previsto por el Artículo 261º, de la Ordenanza Fiscal para la Tasa de Comercio, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo Único - Atento el tiempo transcurrido, remítase al Departamento Ejecutivo para su Archivo, el expediente 578-HCD-2005 (0/00-1482-2004), por el que la vecina Gerónimo Margot Alicia, solicita el beneficio previsto para la Tasa de Comercio por el Artículo 261º, de la Ordenanza Fiscal.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XXIII

DECRETO
(Exp. 486-HCD-2007)

Visto la presentación efectuada oportunamente por el Sr. Sebastián Angelini, en relación al Proyecto Social de implementación de un sistema de separación de residuos sólidos en la localidad de Cabildo, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo Único - Remítase al Archivo el expediente 486-HCD-2010, por el que el Sr. Sebastián Angelini hiciera una presentación en relación a la implementación de un sistema de separación de residuos sólidos en la localidad de Cabildo.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XXIV

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 1.116-HCD-2010)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría correspondiente, proceda a construir una cancha de tejo en el Barrio Santa Margarita, en el lote designado catastralmente como: Circunscripción II, Sección A, Manzana 95s, Parcela 7d, ubicado en la esquina de Witcomb y Corenfeld. Esta misma solicitud, fue presentada en la Municipalidad por la Subcomisión de Jubilados y Pensionados del Barrio Santa Margarita. El número de expediente referido a este tema es el 0/6819-2009.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XXV

RESOLUCION
(Exp. 820-HCD-2010)

VISTO

La gran circulación de vehículos y peatones que se produce por el ingreso y egreso al Hospital Español de nuestra ciudad, y;

CONSIDERANDO

Que, la situación descripta, produce algunos inconvenientes para el ingreso/egreso en el citado hospital, sobre todo para las personas que son trasladadas en vehículos y padecen algún tipo de discapacidad motora, máxime aquellas que deben movilizarse en silla de ruedas, que les dificulta el desplazamiento.

Que, a éstos efectos sería útil y necesario contar con rampas sobre las aceras de la Institución sita en calle Estomba al 500, ubicadas sobre las dos entradas que posee sobre la arteria mencionada.

Que, por esta razón, este Honorable Cuerpo, desea dirigirse a las Autoridades del Hospital Español, con el fin de trasladarle la inquietud de numerosos vecinos que son pacientes de este importante Centro de Salud de nuestra ciudad, a los fines de que puedan tomar las medidas necesarias para solucionar esta problemática.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

Dirigirse a las Autoridades del Hospital Español de nuestra ciudad, con el fin de solicitarle arbitren los medios pertinentes, para la construcción de rampas en la acera de calle Estomba al 500 sobre ambas entradas de ese nosocomio, con el fin de facilitar el ingreso y egreso de personas que sufren una discapacidad motora permanente o temporaria.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XXVI

RESOLUCION
(Exp. 1.274-HCD-2010)

VISTO

Los innumerables pedidos de particulares para la poda de árboles en muchos sectores de la ciudad, y;

CONSIDERANDO

Que, la Ordenanza 15.523, según el Artículo 1º, “tiene por objeto (...) la fijación de requisitos y condiciones a que se ajustará la plantación, conservación (...) del arbolado urbano en el Partido de Bahía Blanca”.

Que, el Departamento de Parques Municipales de la Municipalidad de Bahía Blanca, es la Autoridad de Aplicación de dicha Ordenanza. (Art. 5º).

Que las Delegaciones Municipales y las Sociedades de Fomento, son actores fundamentales que se articulan con el Departamento de Parques Municipales para dar cumplimiento a lo previsto por la Ordenanza mencionada.

Que, los Artículos 17º y 18º de la Ordenanza 15.523, prohíben expresamente la poda, y autoriza al Departamento de Parques Municipales llevarla a cabo en los casos taxativamente enumerados.

Que, los pedidos de poda hechos por particulares, encuadran en lo dispuesto por los incisos del Artículo 18º.

Que, el Artículo 19º, dispone que la Autoridad de Aplicación (Departamento de Parques Municipales), puede autorizar a terceros para efectuar la poda.

Que, la demora para llevar a cabo la poda se torna excesiva y que ante casos urgentes, los particulares se ven obligados a realizar a cuenta suya la poda, a riesgo de ser infraccionados por tal conducta o bien, correr con el costo de contratar a particulares o empresas inscriptas en el Registro Permanente de Podadores.

Que, la respuesta de la mayoría de las Delegaciones Municipales y del Departamento de Parques Municipales ante esta situación, da cuenta de la rotura en la escalera elevadora que permite la poda.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

Solicitar al Sr. Intendente Municipal, que proceda a reparar o reemplazar la maquinaria necesaria para dar cumplimiento en tiempo y forma a los reclamos de los vecinos respecto a la poda de árboles dependiente del Departamento de Parques Municipales de la Municipalidad de Bahía Blanca.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XXVII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 997-HCD-2010)

Artículo 1º - Acéptase la donación de: 1 (un) libro titulado “Arte, Ciencia y Tecnología. Un Panorama Crítico”, de la autoría de Jorge La Ferla, cedido por Fundación Telefónica.

Artículo 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XXVIII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.007-HCD-2010)

Artículo 1° - Acéptase la donación efectuada por el Rotary Club de Bahía Blanca, con destino a la Mini – Institución de Niños y Niñas “Peumayén”, dependiente de la Dirección de Fortalecimiento Humano:

- 1 Tanque Obra Tricapa 1000 lts. Gris – Eternit.
- 1 Boya Telgopor 19 mm.
- 1 Base para tanque Bal 1100 – desde 750 a 1100.
- 1 Flotante cámara techo 13.
- 1 Conexión Pdn Ids 13.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XXIX

DECRETO
(Exp. 1.112-HCD-2010)

Visto el Convenio de locación de servicios obrante a fs. 2, suscripto con fecha 1 de julio de 2010, entre la Municipalidad de Bahía Blanca, y la Asociación de Árbitros Independientes, aprobado por Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal N° 1013-2010 de fs. 4, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

ARTICULO ÚNICO - Convalídase el Convenio de locación de servicios obrante a fs. 2, celebrado entre la Municipalidad de Bahía Blanca y la Asociación de Árbitros de Fútbol Independientes, por el arbitraje de 164 partidos a desarrollarse en el marco de los Juegos Deportivos Buenos Aires, durante los meses de julio a septiembre de 2010.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XXX

DECRETO
(Exp. 1.113-HCD-2010)

Visto el Convenio de locación de servicios, obrante a fs. 2, suscripto con fecha 6 de julio de 2010, entre la Municipalidad de Bahía Blanca, y el Colegio de Árbitros de Voleybol, aprobado por decreto del Departamento Ejecutivo Municipal N° 938-2010 de fs. 3, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

ARTICULO UNICO - Convalídase el Convenio de locación de servicios, obrante a fs. 2, celebrado entre la Municipalidad de Bahía Blanca y el Colegio de Árbitros de Voleybol, por el arbitraje de 79 partidos a desarrollarse en el marco de los Juegos Deportivos Buenos Aires, durante los meses de julio a septiembre de 2010.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

XXXI

RESOLUCION
(Exp. 1.236-HCD-2010)

VISTO

La persistencia de la crisis hídrica, y;

CONSIDERANDO

Que, la Autoridad Provincial, ha hecho saber que prorrogará la declaración de emergencia hídrica en el Partido de Bahía Blanca.

Que, dicha emergencia, fue establecida por Decreto Provincial 1518/09 de fecha 27 de agosto de 2009, con el objeto de realizar las obras necesarias e implementar las acciones que permitan garantizar el suministro de agua potable a los Partidos de Bahía Blanca, Coronel L. Rosales, al Polo Industrial de Ingeniero White, y zonas aledañas.

Que, por Ordenanza Número 15.438, promulgada el 6 de noviembre de 2009, se adhirió al Decreto antes mencionado.

Que, a la fecha, ante la falta de precipitaciones, la disminución de la cota en el dique Paso Piedras, subsisten interrogantes relacionados con cuestiones técnicas que debería responder la concesionaria del servicio, ABSA, con el fin de proporcionar información pública ambiental, imprescindible para evaluar las acciones frente a la crisis hídrica.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

Solicitar de la empresa ABSA, la siguiente información: que indique el estado de los acueductos utilizados para proveer de agua a la ciudad; si ha elaborado un plan de mantenimiento preventivo, y en caso afirmativo cuáles su grado de cumplimiento; que indique la capacidad de potabilización de la Planta Patagonia y en la de Grünbein. Asimismo, que informe sobre la situación de los filtros de la Planta Patagonia, y la capacidad de reserva de agua potable (en horas de consumo) en Parque Independencia y en Grünbein. Por otra parte, que indique el porcentaje de agua no contabilizada, el porcentaje de agua perdida en la potabilización, el porcentaje de agua perdida en las redes, el porcentaje del agua potable destinada a uso industrial, el porcentaje estimado de clandestinidad y el porcentaje de agua cruda destinada a uso industrial.

Que indique, también, de qué manera se realiza la lectura de los medidores si la empresa puede estimar el número de medidores no leídos.

Si la empresa tiene previsto el arrastre de materia orgánica con lluvias de primavera, si ha previsto medidas para la contingencia de escasas lluvias en primavera.

Por otro lado, que indique la facturación anual, los gastos anuales operativos, el porcentaje de los fondos redistribuidos a La Plata y los aportes del Gobierno Provincial durante el año 2010. En materia de costos y precios, que indique el costo del agua potabilizadora en U\$/m³, el precio del agua potabilizada para uso domiciliario en U\$/m³, el precio del agua potabilizada para uso industrial en U\$/m³ y el precio del agua cruda para uso industrial en U\$/m³. Finalmente, que indique el porcentaje de contabilidad total y monto adeudado en la jurisdicción de Bahía Blanca, durante el año 2010.

Sala de Sesiones, 4 de noviembre de 2010

FE DE ERRATAS: Se deja constancia que en el testimonio obrante a fs. 5 se deslizó un error con referencia al despacho que obra a fs. 3, votado en este expediente en la sesión correspondiente al día 30 de septiembre de 2010 este Honorable Concejo Deliberante.

El testimonio difiere con la voluntad expresada por este cuerpo, por cuanto el artículo 2ª debió aclarar que el aporte de quinientos pesos debió hacerse efectivo en forma mensual. Se transcribe a continuación el texto correcto del testimonio en su totalidad:

Expte. 1187-HCD-2010

D E C R E T O

VISTO

La publicación de la revista informativa del Hospital Municipal de Agudos” Dr. Leónidas Lucero”; y,

CONSIDERANDO

Que, esta publicación se realiza bimestralmente y es de suma importancia como canal de comunicación y órgano de difusión de los acontecimientos, novedades y noticias del Hospital, y así también de Artículos de interés tanto para las personas vinculadas laboral y profesionalmente con el nosocomio local como para la comunidad en general.

Que, asimismo esta revista es una herramienta importante de difusión de las actividades vinculadas con el Hospital Municipal, que realiza la Comisión de Salud de este Honorable Concejo Deliberante.

Que, dadas las dificultades económicas que los responsables de la misma tienen para su continuidad debido a la quita de colaboración por parte de terceros que aportaban para su confección y difusión, sería necesario un aporte dinerario del Honorable Concejo Deliberante, que pueda paliar la situación descripta.

Que, teniendo en cuenta esta realidad, el otorgamiento de una ayuda dineraria de Quinientos pesos (\$500.-) mensuales, solventaría la necesidad existente y permitiría continuar con la difusión de dicha revista, que resulta de gran valor para los temas vinculados a la salud en el ámbito local. Como contrapartida, la Dirección del Hospital Municipal, autoridad encargada del contenido y publicación de dicha revista, se comprometerá a destinar un espacio de la misma para difundir las actividades relacionadas al área de la salud, llevadas adelante por este Honorable Cuerpo.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Autorízase a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, a suscribir un Convenio de Colaboración con la Dirección del Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leónidas Lucero”, el que tendrá los alcances previstos en el presente Decreto.

ARTICULO 2°: El Honorable Concejo Deliberante aportará al Hospital Municipal, la suma de Quinientos pesos (\$ 500.-), pagaderos mensualmente en concepto de colaboración para la realización y difusión de la Revista Informativa de dicho nosocomio.

ARTICULO 3°: La Dirección del Hospital Municipal, será la autoridad encargada de seleccionar los Artículos a ser publicados en la Revista Informativa, debiendo en cada publicación, destinar un espacio para la difusión y promoción de las reuniones, actividades, labor legislativa y demás tareas que realiza la Comisión de Salud Pública del Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 4°: Cúmplase. Regístrese y archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BAHIA BLANCA, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

Debiendo el testimonio en cuestión reflejar la voluntad legislativa expresada por este Honorable Cuerpo con la aprobación del proyecto de fs. 1/2, se subsana el error antedicho por medio de la presente.

Remítase para su toma de razón copia del presente al Departamento Ejecutivo.